



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092 CD.MX AJUSCO
SECRETARÍA ACADÉMICA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO PRÁCTICA COTIDIANA EN EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR. ESTUDIO DE CASO EN EL CETIS N°29.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A

KARLA AMPARO AVILA CALDERÓN

ASESORA: MTRA. ROCIO VERDEJO SAAVEDRA

CIUDAD DE MÉXICO, JULIO 2020

Índice

Introducción	2
Características de la investigación	9
Capítulo I. Aproximaciones teóricas y perspectiva de análisis	
1.1. Perspectiva de género.....	15
1.2. Violencia de género.....	18
1.3. Relaciones de poder.....	22
1.4. Práctica cotidiana en la educación.....	25
Capítulo II. Contexto en la Educación Media Superior y la Zona de Cuajimalpa.	
2.1. Breve historia de la Educación Media Superior en México.....	33
2.2. Educación Tecnológica en México.....	37
2.3. Contexto de Educación Media Superior de la zona de Cuajimalpa.....	40
2.4. Importancia del contexto educativo del CETIS No.29.....	48
Capítulo III. Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29 . Estudio de caso	
3.1. Acercamiento a la comunidad educativa del CETIS No.29.....	54
3.2. Fases metodológicas de la investigación.....	58
3.3. Relaciones de poder dentro del salón de clases.....	62
3.4. Prácticas que propician y reproducen la violencia de género.....	70
3.5. Prácticas cotidianas dentro del salón de clases que legitiman la violencia de género.....	84
Capítulo IV. Impacto de la violencia de género en la comunidad educativa del CETIS N°29.	
4.1. Rompiendo el silencio entre alumnas y alumnos del CETIS 29.....	91
4.2. Experiencias de los alumnos ante la violencia de género.....	95
4.3. Impactos de la violencia de género en los alumnos y alumnas.....	109
4.4. Propuesta del taller de intervención de la violencia de género.....	111
Conclusiones	118
Referencias	129
Anexos	134

Introducción

En esta investigación analizo la violencia de género como práctica cotidiana dentro del salón de clases en Educación Media Superior, específicamente en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29, que está localizado en la Ciudad de México en la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

El propósito de la investigación es analizar cómo la violencia de género se ha convertido en una práctica cotidiana, dentro del ambiente escolar en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No.29, mostrando cuáles son las prácticas cotidianas que legitiman la violencia de género entre profesores, alumnos y alumnas; cómo se establecen las relaciones de poder dentro del salón de clases y cómo afecta en su desempeño académico las prácticas cotidianas de violencia de género. El interés principal por realizar, esta investigación surge de mi contacto con la comunidad del plantel durante el periodo de servicio social y se acentúa cuando entro a formar parte de la plantilla laboral como profesional de la educación en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29 debido al contacto reiterado con el estudiantado y los docentes. He observado específicamente que, entre alumnos, alumnas entre estos y los profesores realizan acciones desigualdades de mujeres a mujeres, así como de hombres a hombres, o bien, de hombres a mujeres, las cuales perfilan como violencia de género dentro del salón de clases.

En el proceso de investigación se revisaron los antecedentes de la Educación Media Superior en la Ciudad de México, divisoando que en los Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) es poco estudiado el problema de la violencia de género dentro del salón de clases.

Actualmente las investigaciones de la violencia en la Educación Media Superior están enfocadas en las Políticas Educativas o bien en las diferentes dimensiones de la violencia: escolar: bullying, noviazgo, principalmente.

De la búsqueda sobre los temas de la violencia de género en la Educación Media Superior y principalmente en los Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) nacen las siguientes interrogantes; ¿Qué sucede dentro del salón de clases? ¿Cómo legitiman la violencia como práctica cotidiana o normal?

Del proceso de indagación y de los cuestionamientos anteriores surge la pregunta central de esta investigación ¿Cómo se ejerce la violencia de género a partir de las relaciones de poder y la legitimación de la violencia de género como práctica cotidiana dentro del salón de clases? Lo que sucede dentro de un salón de clases es silencioso, nadie dice nada y nada pasa, ya que actualmente se vive en una indiferencia ante la violencia de género.

A partir de la Primera Encuesta sobre, Exclusión Intolerancia y Violencia en escuelas públicas de Educación Media Superior, impulsada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Salud Pública, realizada en el año 2007 hacia estudiantes de Educación Media Superior (SEM) de subsistemas federales, estatales y autónomos, se muestra que una porción de 13,104 casos de

un total a nivel nacional de 3.7 millones de estudiantes; alrededor de 1.85 millones de mujeres de entre 15 y 18 años de edad, sufren un alto índice de intolerancia a la diversidad; entre 54% y 38%, ha abusado de sus compañeros; 44.6% de hombres y 40.4% de mujeres, ha sufrido abusos de sus compañeros; 44.3% de hombres y 41.4% de mujeres, han sufrido abuso sexual. Referente a la muestra de un total de 135,000 mujeres abusadas lo que equivale a un 7.3%. Sobre las cuestiones de género la misma encuesta señala que el 23% de hombres y 10% de mujeres consideran que la violencia forma parte de la naturaleza humana; 15% de hombres y 11% de mujeres consideran que los hombres le pegan a las mujeres por instinto; 16.2% de hombres, 6.6% de mujeres consideran que cuando a una mujer la agrede su marido es por culpa suya; 44.3% de hombres y un 42.3% de mujeres sufren violencia verbal y un 12% de hombres y 9% de mujeres sufren violencia física; un total de 41% de los jóvenes encuestados sufren violencia por sus parejas.

Los resultados de la Primera Encuesta sobre, Exclusión Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior (2007), generaron preocupación en la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y distintas organizaciones internacionales especializadas en educación, derechos humanos, prevención de la violencia y participación social.

A nivel internacional existe una propuesta contra la violencia de género por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Las cuales desarrollaron e impulsaron en el periodo 2008 -2013 el Programa Construye-T en escuelas de Nivel Medio Superior, para el desarrollo de proyectos de vida y prevención de riesgos en adolescentes.

El programa Construye-T no ha sido suficiente para la disminución de la violencia de género, debido a que es monótono en su desarrollo y dinámicas; justifica que a partir de las emociones en tres dimensiones el alumno aprende, se relaciona y elige en la actualidad, cada una de las dimensiones se trabaja en el salón de clases. Dado el panorama de violencia social y escolar a escala nacional por la Primera Encuesta sobre Exclusión Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior, este programa no es suficiente para la intervención de la violencia del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29 principalmente

De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED,2014) los factores de riesgo que enfrentan los jóvenes de entre 12 y 29 años en sus contextos familiar, escolar, laboral y comunitario son: acoso escolar, maltrato físico, robo con o sin violencia, amenazas, extorsión, acoso por las características personales del joven y violencia sexual. Según la misma encuesta de los jóvenes que van a la escuela (12 a 18 años), 32.2% ha sido víctima de acoso escolar, en tanto, se estima que 71.6% de los jóvenes de entre 12 y 29 años cuentan con amigos involucrados con al menos un

factor de riesgo durante 2014, de ellos 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas.

La Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014) ofrece información referente a los factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia a las que la población de 12 y 29 años se encuentra expuesta, aumentando así la posibilidad de que se repliquen situaciones similares en la interacción social escolar. La violencia es un problema social enfocado principalmente a la cuestión de género en la escuela, por lo que resulta ser un tema de relevancia actual y a insertarse dentro de la esfera de acción de las autoridades educativas principalmente del nivel Medio Superior. Según (Mora, 2010) "La escuela es el lugar donde los géneros aprenden a comportarse adecuadamente según su grupo sexual de pertenencia, siguiendo diversos mensajes: palabras y tonos de voz, gestos, formas de acercamiento a las personas, expectativas y otras" (p.40).

Los porcentajes anteriores reflejan que los jóvenes que cursan la Educación Media Superior hacen frente a una serie de dificultades dentro y fuera de su entorno escolar que propician un ambiente de hostilidad y de violencia, específicamente una violencia de género.

En el entorno escolar la violencia de género se expresa desde el lenguaje y la preparación profesional que tiene cada uno de los profesores específicamente en el área de conocimientos, así como en el contexto familiar en que se desarrollan los alumnos. Con el paso del tiempo esto se ha convertido en una problemática

que avanza a pasos agigantados y las afectaciones parecieran no existir ya que forma parte de la normalidad degradada creada por la cultura mexicana.

El Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29 Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila” al estar situado dentro del perímetro de la Ciudad de México también está inserto dentro de su esfera de violencia generalizada.

El espiral creciente de violencia que viven los jóvenes en la Ciudad de México, tiene un impacto significativo en la Educación Media Superior Tecnológica principalmente dentro del salón de clases en donde factores como las relaciones de poder, la dominación, la violencia simbólica cotidiana y la reproducción social de conductas aprendidas, complejizan la violencia de género

Por lo que en este trabajo se generan las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las prácticas cotidianas que legitiman la violencia de género entre profesores y alumnos dentro del aula de clases?
2. ¿Cómo se establecen las relaciones de poder y cómo influye la violencia simbólica dentro del aula de clases?
3. ¿Cuáles son los roles sociales que se construyen dentro del aula para propiciar la violencia de género?
4. ¿Cómo afecta en su desempeño académico las prácticas cotidianas de violencia de género?

Esta investigación se da en circunstancias y hechos importantes que actualmente vive la Ciudad de México con relación a la violencia hacia la mujer, y el impacto socio educativo que esto genera. La importancia singular es dar a conocer como el contexto del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N°29

produce y reproduce la violencia de género de un talante cotidiano dentro de las aulas escolares. Por lo anterior se establece el objetivo principal y los particulares, así como los supuestos de la investigación de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la violencia de género como práctica cotidiana y social en la Educación Media Superior, particularmente en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N°29 que se legitima y naturaliza en el ambiente escolar.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Analizar dentro del salón de clases del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N°29 la reproducción social de la violencia de género, y cómo el ambiente escolar influye en la legitimación y las prácticas de las relaciones de poder.
- Identificar los factores que determinan la legitimación y cotidianidad de la reproducción de la violencia de género en el salón de clases entre alumnos y profesores.

A partir del objetivo principal y particular mis supuestos son:

- Que la violencia de género en la Educación Media Superior, particularmente en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N°29, es reforzada a partir de las relaciones de poder que se legitiman y se naturalizan por medio de la cotidianidad de las prácticas sociales del ambiente escolar

- Derivado de las relaciones de poder y de dominación que los alumnos ejercen cotidianamente desde los estereotipos y roles de género interiorizados por el habitus, las cuales producen y reproducen dentro del salón de clases que contribuyen a la violencia de género.

Características de la investigación y enfoque metodológico

El enfoque metodológico de este estudio sociológico está orientada por los lineamientos de la investigación mixta o método de investigación mixto, el cual Pereira Pérez (2011) señala que: “Permite la obtención de una mejor evidencia y comprensión de los fenómenos y, por ello, facilitan el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos” (p.19) Destaca también que los investigadores han de contar con conocimientos apropiados acerca de los paradigmas que van a integrar mediante los diseños mixtos, de modo que se garantice dicha estrategia. El método mixto permitió la creación de los instrumentos cuantitativos de investigación, en las que se utilizaron dos cuestionarios ya que es un instrumento que para la recolección de datos e información consistente, para analizar a los actores de la investigación. Resaltando que la indagación cualitativa permitió comprender la violencia de género como un constructo social y comprender la realidad desde los actores del estudio de caso.

El primer cuestionario de respuestas previamente delimitadas permitió la codificación y el análisis, aunque también tiene restricciones de análisis ya que el cuestionario cerrado está limitando a los sujetos que influyen en el problema social de la violencia de género. La segunda técnica de investigación para la recopilación

de datos empíricos fue de preguntas abiertas con el objetivo de analizar las reacciones de los alumnos in situ y conocer la opinión de cada uno de los alumnos de forma extensa. Se utilizó también la observación directa con la que se adentró con profundidad en la situación social de la violencia de género y se mantuvo un papel activo, además, se utilizaron entrevistas, lo cual ayudó a reconstruir el fenómeno mediante la reflexión constante, lo que llevó a que el trabajo de investigación se detallara, y entrelazara con los hechos, eventos e interacciones dentro del aula entre alumnos y alumnas.

La observación está enfocada en dos grupos de tercer semestre de las especialidades de Laboratorista Clínico y Ofimática principalmente por que son los grupos que presentaron mayor número de reportes de conducta en orientación educativa personal como grupal. La metodología utilizada se entrelaza con los aportes teóricos sociológicos y de perspectiva de género, denominado como el método cualitativo. En lo que se refiere a la parte cuantitativa, esta permitió que el estudio de caso tenga una relevancia sociológica a partir de las estadísticas y los cuestionarios cerrados. La observación permitió la contemplación directa del fenómeno dentro del salón de clases en el que se detectó la dinámica que entrelaza la vida cotidiana de los alumnos y el profesor.

Para la mejor comprensión y como herramienta metodológica esta investigación del estudio de caso de la violencia de género como práctica cotidiana del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29 Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila” está dividida en los siguientes capítulos:

El Capítulo uno denominado “Aproximaciones teóricas- conceptuales analiza la fundamentación teórica de la investigación de la perspectiva de género desde el enfoque de Marta Lamas; entrelazando con el concepto de la violencia de género desde Raquel Osborne que como continuum social se conforma y configura desde las relaciones de poder. Referente a las Relaciones de poder, se retoman dos teóricos Michel Foucault y Pierre Bourdieu en su postulado que las relaciones de poder se producen y reproducen dentro de la sociedad, retomando a Rockwell, quien entrelaza las conductas cotidianas que se entretajan en la investigación desde la esfera de relaciones de poder y la violencia de género en un escenario educativo.

En el capítulo dos denominado “Contexto en la Educación Media Superior y la Zona de Cuajimalpa”, se describe brevemente el contexto histórico de la Educación Media Superior en México en la coyuntura del Siglo XIX. El contexto de la Educación Tecnológica y la importancia de la implementación en el Sistema Educativo, así como el contexto de la Educación Media Superior de la zona de Cuajimalpa y la importancia del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N°29 dentro de la delegación de Cuajimalpa.

El capítulo tres denominado “Estudio de caso en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29”, analiza y describe el acercamiento a la comunidad educativa, así como el trabajo cuantitativo en el que se analizan y procesan los datos arrojados por los cuestionarios cerrados y estos mismos permitieron la construcción de tablas y gráficas que a su vez se interpretan de

manera cualitativa con base en la observación de las dinámicas y las prácticas que propician, reproducen y legitiman la violencia de género, así como la estructura de las relaciones de poder en el aula de clases.

En el cuarto capítulo denominado “Impacto de la violencia de género en la comunidad educativa del CETIS No.29.se plantean las consecuencias en los alumnos y alumnas de la violencia de género dentro del salón de clases. En forma sistematizada se analiza la información recopilada con la cual se les da voz a los alumnos y alumnas quienes aportan sus experiencias importantes para el enfoque interpretativo y crítico de la investigación.

Se realizó, la propuesta de un taller para la intervención de la violencia de género en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29, para mitigar el entorno de la violencia de género e iniciar el proceso de la construcción social de la erradicación de la violencia dentro de la Educación Media Superior en el contexto geográfico de la delegación de Cuajimalpa.

Finalmente se presentan las conclusiones de este trabajo de acuerdo con el resultado de la investigación de la “Violencia de género como práctica cotidiana en Educación Media Superior. Estudio de caso en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29.

CAPÍTULO I

Aproximaciones Teóricas-Conceptuales

- 1.1. Perspectiva de género
- 1.2. Violencia de género
- 1.3. Relaciones de poder
- 1.4. Práctica cotidiana en la educación

Capítulo I.

Aproximaciones teóricas y perspectiva de análisis

En este capítulo se desarrollan y analizan los aportes teóricos que fundamentan esta investigación desde la perspectiva de la sociología de la educación, y un aproximación desde la perspectiva de género, violencia de género, centrando el análisis en las relaciones de poder en las practicas cotidianas . El proceso de esta investigación tiene como palabra clave la violencia de género cómo práctica cotidiana en el Centro de Estudio Tecnológico Industrial y de Servicios No.29, desde el enfoque de la sociología y la perspectiva de género, tomando como categorías fundamentales del análisis el género, la violencia de género, las relaciones de poder y la cotidianidad. Las categorías de análisis se retoman desde teóricos contemporáneos, así como los aportes sociológicos de investigadoras actuales. En lo referente a la perspectiva de género se retoma a Marta Lamas a partir de su análisis de la cultura patriarcal que se articula desde los aportes sociológicos de género. De Lyamira Hernández Pita se considera el enfoque de orden sociocultural. La violencia de género se aborda a partir de Raquel Osborne desde su definición de la violencia como Continuum en el entramado social de las relaciones de poder. Las relaciones de poder se abordan a partir de Michel Foucault con la estructura de la dominación y la conducta en la esfera social. Así mismo se retoma a Pierre Bourdieu desde la reproducción social y desde el habitus en el enfoque de la legitimación. Con la noción de cotidianidad en la educación de Elsie Rockwell se complementa el marco teórico de esta investigación.

1.1. Perspectiva de Género

La perspectiva de género en este trabajo, permite analizar, cuestionar, e identificar el ordenamiento sociocultural de subordinación, entre hombres a mujeres, no solo por la determinación biológica, y las diferencias socioculturales, en la que se establece la organización, la dominación y jerarquización de las relaciones sociales de hombres a mujeres.

El concepto de género en la sociedad durante la década de los setentas sufrió transformaciones considerables y los cambios en la investigación sobre la categoría de género, dieron relevancia a la lucha de liberación femenina así como a las teorías feministas, en la cual Hernández (2014) señala que “La teoría feminista apunta al análisis de las relaciones de género como un elemento esencial para comprender los mecanismos que articulan las relaciones de poder basadas en la superioridad masculina a escala social” (p. 23)

La perspectiva del enfoque teórico feminista determinó la nueva faceta interpretativa de las relaciones de género como herramienta de análisis, un instrumento crítico de comprensión e interpretación de las relaciones de poder en la inferioridad, resaltando sus cualidades y acciones que sobre salen de hombres hacia mujeres, establecida por la cultura patriarcal de la familia tradicional que articulan las relaciones de poder y entretene el género, señala y define Lamas (2000) "El género es el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica

entre sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (femenino)” (p.2).

El género determina y articula las características, representaciones sociales, ideas culturales de hombres y mujeres diferenciándolo y nombrándolo como masculino y femenino, principalmente por los estereotipos desde las representaciones sociales las cuales se desarrollan y transmiten de generación en generación en la cultura tradicional.

Las diferencias sexuadas resaltaron la pauta de la organización sexuada social, así como la construcción social de la categoría de género, Marta Lamas (1986) define la categoría de género como: “La categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, que a su vez es definida y significativa históricamente por el orden genérico” (p.187).

El orden socio cultural es configurado y definido por la sexualidad biológica de hombres y mujeres de posiciones sociales cotidianas, que se establecen a partir de: roles de género, estereotipos preestablecidos, que se transmiten, y se sustentan principalmente en la familia. Así mismo este orden socio cultural sobre la base de la sexualidad, genera estructuras sociales clasificadoras cómo la división del trabajo, en casa, laboral y profesional y en la escuela.

La sociedad establece la diferencia de actividades cotidianas entre los sexos biológicos, estableciéndose principalmente en la familia, la escuela y el trabajo. Como resultado de la simetría sexuada, se generan prejuicios sociales, comportamiento desiguales y discriminatorios, en el trabajo, la escuela, las

relaciones interpersonales. Ante los prejuicios se desarrollan las conductas y lenguajes implícitos que definen las prácticas de poder en la vida cotidiana, es decir dentro de la esfera cotidiana existe el ordenamiento social que establece el género, Lamas (2000) afirma “El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar las concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad es usado para justificar la discriminación por sexos (sexismo) y por prácticas sexuales (homofóbica)” (p.4). Al sostenimiento del orden simbólico contribuyen hombres y mujeres que reproducen el orden dependiendo el escenario y la acción social; así mujeres y hombres por igual son el soporte de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas.

El imaginario social y el orden simbólico dan como resultado la fragmentación en la sociedad, fortalecedoras de las relaciones desiguales interpersonales de los sujetos. La incorporación de la perspectiva de género cambia la óptica del ordenamiento social dentro de las investigaciones en las cuales se observa de las prácticas cotidianas del constructo social, el habitus, representaciones sociales y culturales, dejando el factor del sexo biológico, así como el ordenamiento social determinado por la estructura de poder sexuada. El ordenamiento y la expresión de dominio de las relaciones de poder y la ejecución del poder consolida, genera y reproduce la perspectiva entre hombres y mujeres que se transforman en “violencia”, principalmente en violencia de género, interacciones cotidianas que están latentes dentro de la sociedad mexicana.

A partir del ordenamiento social, se acentúa la problemática de la violencia en las relaciones interpersonales de la esfera cotidiana, transformándolas, en agresiones de hombres a mujeres, mujeres a mujeres, hombres a hombres, o bien, hacia los nuevos géneros, enfocados a estereotipos de belleza, lo roles de género, generando situaciones de desigualdad, que se visibilizan en la familia, que son reforzadas en la escuela, principalmente.

1.2. Violencia de género

La violencia de género es un constructo de orden social contemporáneo en lo cotidiano, fundamentado en relaciones asimétricas de dominación y poder derivada de la estructura patriarcal. Según (Gérman Gutiérrez,2003) indica que el “patriarcado es una estructura sociocultural profunda de carácter civilizacional y no una simple estructura social”, y que, en dicha estructura, se produce una “situación de opresión y dominación” que “sufren, principalmente, las mujeres de diferentes culturas, en todos los ámbitos de su vida social y comunitaria y de manera cotidiana”. (p. 19), la expresión de dominio y opresión se establece en los roles de género y los estereotipos, por la estructura sexuada, una visión de auto interpretación , en donde el hombre establece una relación de poder es el enérgico y la mujer la sumisa; es decir el hombre es quien domina y establece la organización de poder establecida por la estructura patriarcal-cultural.

Los sujetos a partir la cotidianidad interiorizan conductas, creencias, valores, tradiciones y lenguaje, que se propician en las relaciones interpersonales que acentúan las conductas de violencia principalmente la violencia de género, que

producen y reproducen en el sistema de organización social (la familia, escuela, trabajo, noviazgo, religioso) basadas en un modelo tradicionalmente patriarcal en donde el poder se ve expuesto principalmente y mayoritariamente por la presencia masculina.

La violencia se define como coacción y acción social cotidiana que se convierte en una acción entre los sujetos, señala Parga, (2014) “la violencia es un constructo sociocultural, histórico, inscrito en una relación de poder y dominación que interpela con diversas dimensiones” (p.99). Las dimensiones de la violencia se conforman por diferentes modalidades, violencia familiar, violencia económica, violencia laboral, violencia escolar, violencia en la comunidad, violencia institucional, violencia en la escuela, violencia hacia la mujer, violencia en el noviazgo. Estas dimensiones comprenden y reflejan en la estructura de poder entrelazando con la violencia de género. Señalando que en la Conferencia de Viena de la Organización de las Naciones Unidas (1993) “Reconoce por primera ocasión la violencia de género, como una violación a los derechos humanos y coloca en la agenda pública la necesidad de conocer explícitamente los derechos de las mujeres como parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”. A partir de la conferencia, la violencia de género se define como “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”.

Por lo que la violencia de género se construye como un constructo social, que marca, configura y forma parte del sujeto, en el escenario cotidiano, sin importar el sexo biológico, afirma (Osborne, 2009) “La violencia de género está estructurada:

1. Es un fenómeno estructural
2. Es un mecanismo de control
3. Representa un continuo
4. Existe una gran tolerancia hacia este tipo de conductas violentas” (p.18).

Analizando los cuatro entornos de la violencia de género, la autora determina que es un fenómeno estructural de organización social que establece el orden patriarcal, que se expresa en las acciones, intimidaciones o prácticas violentas dentro de una relación interpersonal o social. La estructura se transforma en un mecanismo de control entre hombres a mujeres, en donde existe una vulnerabilidad, que se presenta como un continuo, un proceso en el entramado social, donde las relaciones de poder a partir del ordenamiento e institucional regulan al Individuo y lo definen en su actuar en los espacios de posicionamientos cada vez más complejos es decir La estructura de la violencia de género es un ciclo cotidiano de normalidad en el que se mantiene un orden social a partir del poder, de situaciones de vulnerabilidad que promueven actitudes de malos tratos, discriminación y agresiones por su preferencia sexual o identidad sexual, que se transforma en la homofobia, por el aspecto físico (las diferencias del color de la piel, la complexión física), roles de género entre hombres y mujeres; existe una

gran tolerancia hacia este orden estructural de normalidad en las relaciones de género de interiorización de ideas, valores, acciones patriarcales.

En la esfera de coacción social entre los hombres a mujeres, se transforma en conductas normalizadas en la vida cotidiana, ya que la tolerancia hacia las conductas violentas es aprendida e interiorizada desde temprana edad en el seno familiar principalmente. Como resultado de las conductas normalizadas la violencia de género responde a un fenómeno estructural para el mantenimiento de la desigualdad entre los sexos biológicos.

La violencia de género es una forma de poder para perpetuar la dominación sexista, principalmente por este carácter estructural, es tolerada y extendida a la desigualdad de género, que se mantiene también de forma sutil y no coercitiva a través de las formas conceptuales de dominación, es decir a partir de la figura de autoridad en la conducta cotidianas entre relaciones de dominio y subordinación, así como la voluntad de obedecer.

La violencia de género engloba la diversidad de los diferentes tipos de violencia que se caracteriza por el tipo de sujeto y el campo social en el que se desarrolle. Sin olvidar que las cuestiones de género, en pleno Siglo XXI, no solo se manifiestan de hombre a mujer, sino de hombre a hombre, de mujer a mujer, de hombre o mujer hacia los de las personas de la diversidad sexual. La violencia de género tiene un vínculo importante con la institución educativa dentro de la escuela, señala Góngora (2009) “las situaciones de discriminación hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas por la mujer- niña en los centros

educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida” (p.15). Este planteamiento permitió situar que dentro de la escuela se viven situaciones y conductas violentas cotidianas normalizadas, a partir de la dominación y subordinación, en una esfera sutil de la discriminación y desigualdades sociales, que determina y establece la estructura de poder entrelazadas a la dominación de género, manteniendo el orden social simbólico dentro de la escuela.

1.3. Relaciones de poder

En el enfoque de las relaciones de poder dentro de la esfera de la cotidianidad y la violencia de género, se constituye por una dominación, incorporada, aprendida e implementada en las acciones de una estructura Patriarcal, en la cual Foucault (1979) refiere al poder “A todas aquellas relaciones existentes entre los hombres (amorosas, económicas, pedagógicas, institucionales), en las que unos tratan de orientar, conducir e influir en la conducta de los otros” (p.207).

La estructura de poder entreteje un espacio, un tiempo y un género, que resaltan y construye las conductas que los sujetos realizan en su cotidianidad en las relaciones interpersonales, que fueron aprendidas en distintos procesos de socialización en fundamentaciones sociales o en sociedades patriarcales, estableciendo autoridad entre unos y otros, es decir las relaciones de poder toman forma en el aprendizaje, el discurso, actitudes, acciones y gestos, en la vida cotidiana que se reproducen a partir de un control y dominación entre unos u otros. Este ejercicio de poder y dominación se legitima a partir de una voluntad de obediencia, en donde la sexualidad establece un dominio Foucault (1999)

señala que “la sexualidad no es el elemento sordo, sino uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir en las relaciones de poder” (p.207) Como fundamento social de poder, la sexualidad es referida al término hombre o mujer, en el que sin importar el género construido en la sociedad son vulnerables ante el dominador, ya que el poder rebasa los sexos biológicos.

El poder se ejerce por una figura de autoridad dentro de un espacio o lugar, afirma Foucault,(1981) “El poder hay que entenderlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social, en lugar de una instancia negativa que tiene por función reprimir.”(p.137) La relación que se establece entre individuos, se interioriza y se ejerce por los sujetos entre los mismos, para el control, frente a un escenario y situación social; contextualizando la estructura de poder en la educación existe una red, la cual es productiva es decir que produce sujetos, reproduce subjetividades que se ejerce en la función de la dominación entre alumnos, alumnas y profesores.

La estructura de las relaciones de poder está enfocada a un orden social, el cual actúa, se desarrolla y se construye a partir de la dominación. Para Pierre Bourdieu (1998): “El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos: es la estructura de los espacios del espacio” (p.22) La máquina simbólica está constituida por los

estereotipos, roles de género los cuales se establecen y determinan por el sexo biológico, el orden social establece la estructura de dominación, a partir de la cultura y el entramado simbólico las acciones que se aprenden y se interiorizan como habitus Bourdieu (1990) señala que el habitus " Es sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores" (p.141)

En este marco de la estructura de poder, el habitus es un mediador que produce, y reproduce acciones y comportamientos aprendidos cotidianamente, las cuales legitiman e interiorizan la dominación, Por otro lado, afirma Fernández (2005) que Pierre Bourdieu "el análisis de la dominación puede realizarse desde diferentes manifestaciones tales como: dominación de clase, dominación entre naciones o dominación masculina; campos que permiten el estudio de los tipos de violencia simbólica" (p. 8). Las manifestaciones de la dominación representan para Bourdieu una parte fundamental en la formación de la sociología a través de los conceptos de capital simbólico y violencia simbólica enfocándolo en un espacio esencial de la realidad en donde los sujetos se ubican en una dinámica de percepción y reconocimiento cotidiano.

El autor observa la forma incorporada del poder en una estructura de dominación natural y es el resultado de las condiciones de existencia, señala Bourdieu (1977) "Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente

simbólica, a esas relaciones de fuerza” (p.44). Las relaciones sociales reflejadas en acciones y comportamientos que se construyen en estructuras de dominación y se vuelven violencia, así como prácticas de dominación que se transforman y configuran en prácticas cotidianas. En el contexto educativo, existe una estructura social, así como el habitus, el capital simbólico y la violencia simbólica que se fortalece dentro del salón de clases denominada como práctica cotidiana en la violencia de género

1.4. Práctica cotidiana en la educación

El enfoque del análisis de la vida cotidiana es conceptualizado desde Carretón, (1995) define “La esfera de realidad para un sujeto social: realidad significativa, realidad como sentido, realidad del discurso, realidad de los gestos, realidad simbólica que ocurre al diario dentro de toda sociedad” (p.118).

Es decir, la vida cotidiana es un proceso social, el cual engloba en diversos escenarios diarios a los sujetos sociales, que se desarrollan principalmente en la familia, la escuela. el entorno de la vida cotidiana esta de una dialéctica de acciones sociales y prácticas continuas. Heller (197dentro 1) señala que “una convivencia cotidiana no se define propiamente por su recurrencia. Se le aproxima al concepto de rutina en lo que tiene de camino repetido, por cuanto la cotidianidad es un continuo humano” (p. 165)

Los individuos crean una rutina diaria, la cual incorpora hábitos, tradiciones, costumbres, conflictos, comunicaciones, motivaciones y relaciones diarias con otros sujetos, que dan sentido a lo cotidiano, estableciendo espacios en donde se desarrollan los tejidos sociales, que se entretajan con el tiempo, espacio, y las prácticas que se transforman en la realidad social, en la dinámica de subjetividad y simbolizada de reproducción social para los sujetos dentro de la sociedad. Fernández (2014) señala que “la vida cotidiana también se concibe a través de una sociedad y su historia, es un proceso permanente de estabilidad y cambio de elementos materiales y simbolismos, los imaginarios, colectivos, la cosmovisión, la naturalización del género, los procesos religiosos y los sistemas morales, que son parte de la cultura, con significados que permiten diferentes modos de vida.” (p.111). La cotidianidad se contextualiza en la escuela, principalmente dentro del salón de clases, en donde el simbolismo y el aprendizaje constituyen un espacio de construcción de nuevas realidades, así como de formación subjetiva. En este espacio social de cuatro paredes, los sujetos obtienen nombres sociales, Profesor o docente y alumnos, los cuales tiene un rol específico dentro del espacio, el cual está determinado por una estructura curricular escolar. Menciona Archill, (2005)

“Atender lo cotidiano es entendido como el intento de capturar a los sujetos particularmente en el interior de una realidad concreta que les es propia, en donde se configuran sus prácticas, relaciones y significaciones y en donde se expresan procesos institucionales y estructurales más complejos” (p.155).

El alumno y el docente pasan aproximadamente 8 horas diarias en la escuela, por lo que paradójicamente para ambos es su segunda casa, la cual constituye el docente al alumno y viceversa, a partir de la construcción de las relaciones que producen y reproducen, los aprendizajes académicos que están preestablecidos por el currículum educativo: valores, tradiciones, habitus, conductas, comportamientos y simbolismos del lenguaje principalmente, que se transforma en aprendizajes significativos educativos y de la percepción cotidiana de de la realidad.

La vida cotidiana entre docentes y alumnos se constituye a partir de los procesos de la relación continua. Por lo que la categoría de la vida cotidiana la define Macera (2011) como “la vida cotidiana enmarca el contexto histórico, social, cultural y político de la cotidianidad de los docentes y la vida institucional, en el entramado de relaciones que se suscritas entre ambos y, por otro lado, las concepciones son el puerto de arribo, hacia donde se dirigen las interpretaciones analíticas” (p.160). La cotidianidad educativa se configura, constituye principalmente dentro del salón de clases, la realidad educativa es a partir de la imagen de enseñanza aprendizaje, la oposición del currículum rebasa el límite de la formación educativa. Dentro del proceso educativo, en el aula sobre pasan los deberes y saberes pedagógicos de los docentes y alumnos, que se fragmentan a partir de la esfera cotidiana. La vida personal sale y entretienen con la vida académica, como las peleas, los problemas familiares, económicos, amoroso, el lenguaje, las costumbres, los hábitos, por lo que se coexisten y se fortalece dentro del salón de clases, señala Rockwell, (1995)

“El conjunto de prácticas cotidianas resultantes es lo que constituyen el contexto formativo real tanto para maestros como para alumnos. A partir de estas prácticas los alumnos se apropian de diversos conocimientos, valores y formas de vivir y sobrevivir. La experiencia en las escuelas es formativa también para los maestros”. (p.14).

Esto se ajusta a las acciones y comportamientos dentro del salón de clases ya que el alumno y el docente forman parte de una estructura de poder a partir de la autoridad y la voluntad de obedecer, que aprenden para sobrevivir principalmente. Cada acto de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos y el docente se interpreta e integra a su construcción de la realidad a partir de su cotidianidad, siempre y cuando sea significativo. señala Lalive D'épinay (2008) "la jerarquización de valor y de poder entre los gentes de lo cotidiano-dominados y los hacedores de historia-dominantes" (p.11) De ahí se transforman las situaciones de las prácticas, dentro del salón de clases, la estructura que distribuye las relaciones de poder, por un orden social establecido dentro de la escuela, es decir el docente es el que tiene el control y el poder dentro del salón de clases, que es una práctica cotidiana establecida históricamente, o establecida por una educación tradicional, la cual tiene una carga simbólica entre docente y alumno de situaciones de la vida cotidiana a partir de las prácticas se transfigura en cotidianidad.

A partir de los aportes teóricos y perspectiva de análisis desde perspectiva de género, es significativo conocer el contexto de la Educación Media Superior en México. En el siguiente capítulo se describe brevemente el contexto la historia de la educación en México desde la coyuntura del Siglo XIX, y el contexto de la educación tecnológica, así como la importancia de la implementación en el sistema educativo ya que el estudio de caso se desarrolla y analiza en los Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N°29, en la zona de Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México ante la violencia de género.

CAPÍTULO II

Contexto de la Educación Media Superior y la Zona de Cuajimalpa

- 2.1. Breve historia de la Educación Media Superior en México
- 2.2. Educación tecnológica en México
- 2.3. Contexto de Educación Media Superior de la zona de Cuajimalpa
- 2.4. Importancia del contexto educativo del CETIS No.29

Capítulo II

Contexto de la Educación Media Superior y la Zona Cuajimalpa

En este capítulo se describe brevemente, el contexto histórico y la zona del estudio de caso, recapitulando en la historia de la educación en México desde la coyuntura del Siglo XIX, y el contexto de la educación tecnológica, así como la importancia de la implementación en el sistema educativo. Principalmente el contexto de la Zona del estudio de caso del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29.

El contexto en el que se retoman las categorías: género, violencia de género, estructuras de poder, dominación, habitus, legitimación, cotidianidad, que se utilizan en el desarrollo de la investigación, como los principales conceptos de interés de la investigación en la violencia de género como práctica cotidiana en la Educación Media Superior.

La Educación Media Superior en México se ha conformado y configurado a partir de los acontecimientos políticos y sociales a lo largo de la historia educativa. La SEMS en su portal electrónico afirma que este nivel educativo tiene sus raíces en la época colonial, cuando se fundaron instituciones educativas religiosas. Durante la mitad siglo XIX, principalmente el Dr. Gabino Barreda fundó la Educación Nacional Preparatoria en 1867, considerada como un cimiento de la enseñanza superior.

El plan de estudios se fundamentaba en una enseñanza científica, en la que la ciencia y sus aplicaciones permitieran reformar a la sociedad. Se planteaba la necesidad de dar una educación integral, uniforme y completa al estudiante, haciendo de este ciclo un fin en sí mismo. (SEMS, 2013)

La estructura del Sistema de Educación de Nivel Media Superior, señala que este nivel está dividido en tres modelos principales. La oferta actual de educación media superior también llamada bachillerato o preparatoria se organiza en tres grandes modelos: general, tecnológico o profesional técnico y capacitación para el trabajo. Se cuenta con la modalidad presencial y a distancia o en línea (SEP, 2015). Cada modelo está enfocado a las necesidades rurales y urbanas, así como a las necesidades de cada región.

Es importante señalar que dentro de este nivel educativo los jóvenes se encuentran en una formación de identidad cultural, se enfrentan a diferentes escenarios sociales, así como a condiciones y ambientes inhóspitos (hostiles, inseguros, violencias). Desde su nacimiento el Sistema de Educación Tecnológica en México tiene como objetivo principal brindar una educación basada en las necesidades de la sociedad, específicamente en la industria y el comercio. Actualmente la Educación Media Superior en México (DGETI, 2016) refiere como gran reto cumplir el compromiso de la educación y la capacitación técnica.

2.1. Breve historia de la Educación Media Superior en México.

La Educación Media Superior es el nivel educativo que realiza el acompañamiento a los jóvenes posteriormente de concluir el último grado de la educación básica (secundaria). El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) señala, “La Educación Media Superior, conocida como bachillerato o preparatoria, es el nivel educativo que se estudia después de la secundaria y que prepara a los estudiantes para ingresar a la Educación Superior o Universitaria.

La Educación Media Superior, está situada en el contexto histórico; a partir del México Independiente, cuando se desarrollaron y establecieron, los medios de regulación de la Dirección General de Instrucción Pública, que marcaron el cambio de lo religioso a la ciencia denominándolo como la educación positivista, así como la creación de las Escuelas Normales, María Dander Flores (2018) explica que

Con la promulgación de las Bases Orgánicas de 1843 se expidió un plan general de enseñanza, creando dos organismos encargados de la educación: la Dirección General de Instrucción Primaria y la Junta Directiva de Instrucción Superior. De esta manera, el gobierno mexicano mostraba abiertamente su intención de controlar la educación. El documento, expedido en 1843, incluía aspectos administrativos, lineamientos de organización y métodos de enseñanza. Posteriormente, en el artículo 3º de la Constitución Política de 1857 se estableció que la enseñanza era libre y que la autoridad competente determinaría qué profesiones necesitarían un título para poder ejercerse (p.28)

El eje principal para la transformación de la Educación Media Superior se construye en cinco coyunturas históricas, las cuales constituye en la educación hasta la actualidad:

1. Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 se organizaron las escuelas de tipo profesional.
2. Barreda fue el primer director de la Escuela Nacional Preparatoria, y en febrero de 1868 dio inicio el primer ciclo escolar.
3. En el artículo 2º de la ley de 1901 se determina que la enseñanza preparatoria se usará como medio de instrucción de los alumnos para lograr su educación física, intelectual y moral.
4. Con Porfirio Parra como director de la ENP se reafirmó la convicción positivista, e impulso a la enseñanza técnica
5. La ley orgánica del Instituto Politécnico Nacional (IPN), emitida en 1949, sentaría la base para el porvenir de la educación técnica de México.

Las coyunturas marcaron el cambio de la Educación Media Superior, a lo largo de la historia en las que se plantearon reformas educativas en el marco del Sistema Educativo Nacional, en la cual se ha buscado una cultura homogénea orientada a la vocación y preparación de profesionistas. A mediados del Siglo XX se incorpora la educación tecnológica que tenía como objetivo formar técnicos en el área industrial para cubrir las necesidades en el mercado laboral.

Ante la necesidad de la sociedad mexicana de incorporación y a la acentuación a lo largo de la historia, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)

clasifica actualmente en cinco modalidades la Educación Media Superior a nivel nacional:

- **Bachillerato General-** Está enfocado a la preparación y la continuación en estudio superiores. Orienta vocacionalmente hacia un campo específico, químico-biológico, fisicomatemático, económico-administrativo, humanidades y ciencias sociales, al concluir los estudios de la educación media superior se obtiene un certificado de bachillerato.
- **Bachillerato Tecnológico-** Ofrece la modalidad bivalente es decir al estudiar el bachillerato y al mismo tiempo que una carrera técnica, las asignaturas están relacionadas a áreas profesionales. Al concluir los estudios se obtiene un certificado que permite ingresar a la educación superior, así como título y cédula profesional de la carrera técnica cursada.
- **Profesional Técnico-**Brinda la posibilidad de adquirir las competencias que puede certificar para ser competitivo en el mercado laboral, las asignaturas se relacionan al desarrollo de competencias laborales. Al concluir se obtiene el título y cédula profesional de la carrera y un certificado de profesional técnico.
- **Técnico-**Brinda capacitación especializada en el campo de la tecnología aplicada, formando tecnólogos profesionales enfocados a la actividad intelectual y la actividad manual, optimizando y aplicando principios básicos en habilidades y técnicas de su especialidad, al concluir obtiene el certificado de tecnólogos, así como un reconocimiento con validez oficial.

- **Capacitación del trabajo**-La Formación para el Trabajo se oferta a toda persona de 15 años y más, bajo los principios de equidad, justicia, transparencia, pertinencia y calidad, coadyuvando así al acceso al empleo, al desarrollo económico, social y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. A través de los CECATI e ICAT, la DGCFT presenta opciones educativas de calidad y pertinentes dirigidas a los diferentes sectores sociales y económicos del país, que van desde cursos regulares impartidos en las instalaciones de los planteles, en horarios fijos, cursos de extensión y capacitación acelerada específica, hasta cursos en línea (facilita el acceso de capacitación a todas aquellas personas que por cuestión de tiempo y espacio no pueden acudir a las instalaciones de los planteles) que se adaptan a las necesidades de cada individuo y a los requerimientos empresariales. Así mismo, se ofertan las acciones móviles con el propósito de acercar el servicio de capacitación para el trabajo a los grupos de población vulnerable, que se encuentran en lugares apartados y en condiciones geográficas de difícil acceso. Además de estas opciones, la DGCFT otorga, el servicio de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO), que certifica a todas aquellas personas a través de un diploma oficial que avala los conocimientos adquiridos a través de la experiencia.

En la Educación Media Superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP), y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) ordenan los diferentes tipos de bachilleratos, en tres modalidades, presencial, a distancia o en línea. En el siguiente cuadro se presentan los bachilleratos que se ofertan a nivel nacional

<ul style="list-style-type: none"> ● LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (CEB) ● LOS CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CETIS) ● LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS) ● LOS COLEGIOS DE BACHILLERES (COLBACH) ● LOS PLANTELES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) ● LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO (CBTA) ● LOS CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO DEL MAR (CETMAR) 	<ul style="list-style-type: none"> ● LOS CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES (CETAC) ● LOS PLANTELES DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL (BI) ● EL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL (CETI) ● LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD) ● LOS TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS ● PREPA EN LÍNEA SEP ● PREPA ABIERTA ● EL BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (BNEED)
--	---

- Fuente: cuadro de la oferta educativa de Educación Media Superior en México de los bachilleratos que ofrece la Secretaría de Educación Pública (SEP) obtenido del portar oficial <https://www.gob.mx/sep/es/acciones-y-programas/oferta-educativa-educacion-media-superior>

2.2. Educación tecnológica en México.

La inserción de la educación técnica en México se acentuó durante la Segunda Guerra Mundial. Se insertó e implementó (DGETI, 2009) con el objetivo de la “Industrialización para la Sustitución de Importaciones (ISI) como una estrategia prevaeciente en toda la economía para lograr la autosuficiencia industrial”.

Esta política produjo una mayor oferta laboral para la mano de obra calificada y gracias a ella, se destinó un mayor presupuesto al sector educativo. La inserción del área industrial en la educación contribuyó y fortaleció la formación de técnicos profesionistas cubriendo necesidades sociales en la industria comercial principalmente, por ello se crearon los Centros de Estudios Tecnológicos, pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional (IPN). En 1958 se creó la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior, ya que el escenario marcaba la importancia y la necesidad de la Educación Técnica, por lo que se separó la Dirección General de Enseñanzas Especiales y los institutos regionales, del Instituto Politécnico Nacional que dio como resultado la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales Comerciales.

En la década de los años 70's, la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior se transforma en Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, en la reestructuración de la estructura educativa. Se creó la Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGETI, 2009)

El Sistema de Educación Tecnológica es coordinado por la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, de la cual dependen directamente las Direcciones Generales de: Institutos Tecnológicos, Educación Tecnológica Industrial, Educación Tecnológica y Agropecuaria, Ciencia y Tecnología del Mar, y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

En la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, se ofrece el nivel medio superior en dos modalidades: terminal y bivalente. Los antecedentes de la Subsecretaría de la Educación Media Superior marcan históricamente la trascendencia en la Educación Tecnológica:

Actualmente la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) “es la institución de Educación Media Superior Tecnológica más grande del país, con una infraestructura física de 456 planteles educativos a nivel nacional, de los cuales 168 son CETIS y 288 CBTIS. Además, proporciona a los organismos descentralizados de los gobiernos de las entidades federativas, que imparten la educación tecnológica industrial competencia de esta unidad administrativa, la asistencia académica, técnica y pedagógica a los 652 CECYTES.” (DGETI, 2009)

Este nivel educativo está centralizado y depende de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) así como de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la cual pertenece a la Secretaría de Educación Pública, (SEP). El Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N° 29 Juan José de los Reyes Martínez, “El pípila” actualmente se sitúa en la estructura educativa de la Educación Media Superior, en la zona de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos en el poniente de la Ciudad de México.

2.3. Contexto de la Educación Media Superior de la Zona de Cuajimalpa

La Educación Media Superior atiende educativamente a jóvenes de entre 15 a 22 años, formándolos en la enseñanza pública y tecnológica, centralizada en la Subsecretaría de Educación Pública. Este nivel educativo tiene una duración de tres años, dividido en seis semestres.

La investigación se desarrolla en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos que se localiza en el poniente de la Ciudad de México, se encuentra en los límites de la Ciudad de México y el Estado de México, entre Toluca y Huixquilucan. Esta Delegación o Alcaldía actualmente atiende, según el INEGI, aproximadamente a 186, 391 habitantes, los cuales 12,026 son jóvenes en una edad de 14 a 18 años, quienes están en la Educación Media superior.

Dentro de esta zona se encuentran cinco instituciones de Educación Media Superior en el perímetro, las cuales pertenecen a diferentes tipos de bachillerato, tomando en cuenta que el escenario social educativo, los lineamientos de la orientación constructiva, y las evaluaciones de aprendizajes son, diversos en cada uno de los planteles.

En el siguiente cuadro se muestran los Centros de Estudios de la Educación Media Superior dentro del contexto de la delegación de Cuajimalpa de Morelos, los cuales se organizan por el tipo de Bachillerato, Dirección General y el nombre de los planteles.

**Planteles dentro del perímetro de la zona de
Cuajimalpa de Morelos**

Tipo de Bachillerato	Dirección general	Planteles
Bachillerato general	Colegio de Bachilleres	COLBACH No. 8
Bachillerato general	Escuela Preparatoria Oficial	Escuela Preparatoria Oficial (EPO) No.89
Bachillerato general	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS)	IEMES, Josefa Ortiz de Domínguez
Bachillerato Profesional Técnico	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Plantel CONALEP No.267 Santa Fe
Bachillerato Tecnológico	Dirección General de Estudios Tecnológicos Industriales DGETI	Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios , Juan José de los Reyes Martínez "El Pípila" N°29

- Fuente: Elaboración propia. Cuadro 1. Planteles de Educación Media Superior dentro del perímetro en la zona de Cuajimalpa de Morelos.

El cuadro presenta, los cinco planteles pertenecientes a la Educación Media Superior que se localizan dentro del perímetro de la delegación de Cuajimalpa. Están clasificados y ordenados por el tipo de bachillerato que ofertan, así como la Dirección General que los coordina en la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), o bien los organismos descentralizado o autónomo al que pertenecen. De los cinco planteles; El Colegio de Bachilleres (COLBACH), ofrece el bachillerato el cual orienta vocacionalmente aun campo específico obteniendo el

certificado de bachillerato, la Escuela Preparatoria Oficial (EPO), ofrece bachillerato general específicamente en el estado de México, orientando aun campo específico en cinco campos disciplinarios: 1) campo de comunicación y lenguaje, 2) campo de ciencias sociales y humanidades, 3) campo de matemáticas y razonamiento complejo, 4) campo de ciencias naturales y experimentales, 5) campo de componentes cognitivos y habilidades del pensamiento, el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), ofertan el bachillerato general enfocado hacia las ciencias sociales y humanidades, obteniendo pase directo a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) oferta el bachillerato profesional técnico, el cual certifica laboralmente ya que sus asignaturas se relacionan al desarrollo de competencias laborales, y el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicio (CETIS), ofertan el bachillerato tecnológico bivalente es decir al mismo tiempo que se cursa el bachillerato de cursa una carrera técnica, obteniendo certificado de bachillerato así como el título y cédula profesional.

Referente a la dirección general a la que pertenecen, el Colegio de Bachilleres (COLBACH), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) son organismos descentralizados del gobierno federal. El Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicio (CETIS) es una dependencia perteneciente a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La Escuela Preparatoria Oficial (EPO) es

perteneciente y organizada por el Estado de México y el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) es perteneciente a la Universidad autónoma de la Ciudad de México (UACM).

A continuación, se describen brevemente los cinco planteles que forman parte del contexto educativo a nivel medio superior de la zona de Cuajimalpa de Morelos, La información se recuperó de los portales electrónicos de cada uno de los planteles, la cual se plasma textualmente.

Colegio de Bachilleres **(COLBACH)**

El Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado del Estado que atiende la demanda de bachillerato en la Ciudad de México y la zona metropolitana, principalmente a jóvenes en el rango de edad de 15 a 19 años mediante la modalidad escolarizada. También ofrece servicios a poblaciones más reducidas de trabajadores de empresas privadas, dependencias públicas y organizaciones sociales a través de las modalidades escolarizada y no escolarizada (Sistema de Enseñanza Abierta y Bachillerato en Línea), esta última atiende a alumnos de diversas zonas del país e incluso de Estados Unidos. Esta institución inició sus actividades académicas en febrero de 1974, en sus primeros cinco planteles, recibiendo entonces a 11800 alumnos. El crecimiento de la demanda favoreció la apertura de 11 nuevos centros escolares, con la creación de los planteles 6 al 16 entre 1977 y 1978. En 1979, se establecieron los planteles 17, 18 y 19, y en febrero de 1985 empezó a funcionar el plantel

número 20. Forma ciudadanos competentes con una preparación integral, científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosófica, con un nivel de dominio que les permita utilizar de manera conjunta y satisfactoria conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pertenecientes a las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Favorece al desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y laborales del perfil de egreso de su plan de estudio, que les permite a los alumnos ingresar a la Educación Superior, incorporarse al mercado de trabajo o ambas situaciones, de acuerdo con sus intereses y posibilidades.

Escuela Preparatoria Oficial **(EPO)**

El gobierno del Estado de México a través de las escuelas preparatorias oficiales ofrece el servicio de educación media superior en la modalidad de bachillerato general con una formación propedéutica sustentada en el modelo educativo, la estructura curricular en cinco campos disciplinarios: 1) campo de comunicación y lenguaje, 2) campo de ciencias sociales y humanidades, 3) campo de matemáticas y razonamiento complejo, 4) campo de ciencias naturales y experimentales, 5) campo de componentes cognitivos y habilidades del pensamiento, basado en el logro de competencias disciplinares, con la finalidad de que el estudiante construya conocimientos y aplicables a la vida cotidiana.

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
(IEMS)

Impartir e impulsar la educación de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo. La educación que imparta el Instituto será gratuita, democrática, promoverá el libre examen y discusión de las ideas y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población de la capital del país. Desarrollar, instrumentar y ejecutar modelos alternativos de educación media superior en el Distrito Federal, así como sus planes y programas de estudio. Establecer, organizar, mantener y administrar planteles de educación media superior en el Distrito Federal los cuales constituirán el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, dando prioridad a las zonas donde los servicios educativos sean insuficientes o lo dicte el interés público. Impartir Educación Media Superior a través de las modalidades escolar y extraescolar, cuidando en todo tiempo de llevarla a los sectores sociales más desfavorecidos y de acuerdo con el modelo educativo desarrollado por el Instituto; Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel medio superior; Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo modelo de enseñanza; Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se impartan los modelos educativos diseñados por el Instituto.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica **(CONALEP)**

Es Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está orientado a la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria, se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El Colegio adopta el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), iniciando la reforma de su Modelo Educativo en congruencia con dicho enfoque.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene forma mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país. El CONALEP es una Institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller en México, que cursan programas reconocidos, basados en el Modelo Dual y que egresan con competencias laborales y valores sociales que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y continuar estudios superiores.

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio **(CETIS)**

Es una Institución de Educación Media Superior certificada, orientada al aprendizaje y desarrollo de conocimientos tecnológicos y humanísticos. Formar bachilleres técnicos que desarrollen, fortalezcan y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura industrial y de servicios que coadyuven satisfaga las necesidades económicas y sociales del país. Los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de servicios pertenecen a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial es una dependencia adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que ofrece el servicio educativo del nivel medio superior tecnológico. El 16 de Abril de 1971 es publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo presidencial por el que se modifica la estructura orgánica administrativa de la SEP y se da paso a la creación de la DGETI, en agosto de ese mismo año se publican las funciones que tendrá esta institución y se integran a ella los centros de capacitación para el trabajo industrial, escuelas tecnológicas industriales, los centros de estudios tecnológicos en el Distrito Federal y los centros de estudios tecnológicos foráneos.

Los cinco planteles que forman parte del contexto educativo y perímetro de la delegación de Cuajimalpa de Morelos destacan la importancia del estudio de este trabajo de investigación ya que, el quinto y último plantel es en donde se

desarrolla el estudio de caso de la violencia de género como práctica cotidiana en la Educación Media Superior.

2.4. Importancia del contexto educativo del CETIS N°29

El contexto histórico del plantel concreta y configura el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios, en la actualidad. La información se recuperó de su portal electrónico en el que señala la breve historia y su arraigo cultural con la zona.

Fue creado el 1° de septiembre de 1978, por expansión natural de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, el plantel se construyó gracias a la donación del terreno por los vecinos del pueblo de San Pablo Chimalpa, Cuajimalpa, Distrito Federal, con la finalidad de construir una Escuela de Educación Media Superior en beneficio de la comunidad de los pueblos que conforman la Delegación de Cuajimalpa.

Este centro educativo inició actividades en septiembre de 1978 teniendo como número asignado CETIS No. 398, ubicado en avenida Juárez No. 22, colonia San Pablo Chimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, ofreciendo las especialidades de Químico en Alimentos, Farmacéutica Industrial y Químico en Análisis Clínicos, como Educación de Técnicos Profesional, cuya población escolar era de cuatrocientos cincuenta y cuatro alumnos repartidos en nueve grupos; por otra parte, se contó con una planta docente de dieciocho personas; personal de apoyo nueve, y directivos tres, que en suma eran treinta personas, de las cuales diez contaban con nivel académico de licenciatura; siendo el

director fundador, el Lic. Armando Hernández Vega; con una eficiencia terminal aunque baja en su inicio del 18% con un impacto productivo importante para la comunidad.

El CETIS No. 29 Juan José de los Reyes Martínez, “El Pípila”, es una Institución de Educación Media Superior, es pública y cuenta con un gran impacto con la población que habita en la demarcación de la Delegación de Cuajimalpa de Morelos y los límites del Estado de México con el municipio de Huixquilucan, el cual atiende a novecientos noventa y nueve alumnos de los cuales son cuatrocientos cuarenta y ocho mujeres y quinientos cuarenta y dos son hombres, distribuidos, en veinte grupos, los cuales asisten solo en turno matutino.

Este centro educativo ofrece el bachillerato tecnológico, el cual capacita a los jóvenes para el mercado laboral, dentro del plantel se ofrecen cinco especialidades o carreras técnicas:

1. Laboratorista Químico
2. Laboratorista Clínico
3. Ofimática
4. Producción Industrial de Alimentos
5. Programación

Estas especialidades forman a los alumnos como técnico profesional. El bachillerato lo obtienen en 3 años, los cuales están divididos en seis semestres, durante este tiempo cursan las asignaturas correspondientes al marco curricular

del bachillerato tecnológico, así como los submódulos correspondientes de cada una de las especialidades. Dentro del plantel los alumnos reciben acompañamientos como: los talleres de comunicación, matemáticas, tutorías grupales, tutorías personalizadas en pares, asesorías académicas, programas de Asistencia de Becas Económicas y Alimenticias, además, para evitar el abandono escolar se implementó el programa “Yo No Abandono” a través de la planeación participativa con toda la comunidad escolar. Al concluir los tres años y sin adeudo de materias, y realizado los trámites correspondientes como marca el reglamento del plantel, reciben los siguientes documentos oficiales:

- Certificado de bachillerato tecnológico
- Carta de pasante
- Diploma de generación
- Título de técnico profesional
- Cédula de técnico profesional

Referente a la infraestructura del plantel cuenta con veinte aulas de clases, siete laboratorios equipados para cada una de las especialidades, una cafetería, un auditorio, una biblioteca, así como el servicio médico y los cubículos de la plantilla docente y la plantilla administrativa, las instalaciones están equipadas y no tienen ninguna deficiencia para que los alumnos puedan trabajar y aprender en su formación como técnicos profesionales.

Los docentes que trabajan frente a grupo son cuarenta y ocho de los cuales, cuarenta y uno cuentan con nivel académico de licenciatura, seis con Maestría, uno con doctorado, trece profesores, están certificados en competencias docentes

para la Educación Media Superior, quince cuentan con estudios en la especialidad o diplomado en Competencias Docentes a Nivel Medio Superior, lo que ha favorecido el ingreso en el Sistema Nacional de Bachillerato Nivel III.

En el tercer capítulo se articula los aportes teóricos y el contexto de la educación, el contexto de la Educación Media Superior en México, en el estudio de caso del Centro Tecnológico Industrial y de Servicios N°29, se analiza y describe la construcción metodológica y el acercamiento con la comunidad educativa.

CAPÍTULO III

Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29 .
Estudio de caso

- 3.1. Acercamiento a la comunidad educativa del CETIS No. 29.
- 3.2. Fases metodológicas de la investigación
- 3.3. Relaciones de poder dentro del salón de clases.
- 3.4. Prácticas que propician y reproducen la violencia de género.
- 3.5. Prácticas cotidianas dentro del salón de clases que legitiman la violencia de género

Capítulo III.

Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29 . Estudio de caso

En este tercer capítulo se presenta el análisis desde la perspectiva de género, al Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29, Juan José de los Reyes Martínez, “El Pípila”, sobre la violencia de género en la cotidianidad, así como las relaciones de poder dentro del salón de clases, las prácticas que propician y reproducen la violencia de género, así como las prácticas cotidianas que legitiman la violencia de género dentro del salón de clases.

El acercamiento a la comunidad educativa del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios, se realizó en cuatro fases metodológicas en la investigación: la primera es la capacitación dentro del grupo de apoyo PAPSE, en el esto en términos de la planeación de actividades para la observación y actividades lúdicas que permitieron estar más de cerca con los alumnos principalmente, la segunda es el acercamiento al ambiente educativo, donde se realizó el trabajo de observación a partir de las dinámicas y planeación desde el enfoque de la violencia de género, esto permitió realizar el diseño de los cuestionarios y entrevistas, para la construcción del estudio de caso.

3.1. Acercamiento a la comunidad educativa del CETIS N°29

La investigación se realizó durante mi inserción de servicio social, y se concluyó con mi incorporación a la plantilla laboral prestando mis servicios profesionales dentro del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No.29 Juan José de los Reyes Martínez, "El Pípila", al inicio se presentaron obstáculos. El primer obstáculo al acercamiento educativo fue que los docentes se negaron a dar sus nombres, formación académica, así como participar en esta investigación, por lo que el enfoque de trabajo y observación se ajustó ante el obstáculo presentado mediante la observación y guardando distancia entre los docentes. Es importante mencionar que, por cuestiones de la protección de datos de identidad y respetando el anonimato de nuestros informantes se les otorga sobrenombres a los alumnas y alumnos.

La población con la que se trabajó son dos grupos de tercer semestre de las especialidades de Laboratorista Clínicos y Ofimática, equivalentes a setenta alumnos, treinta seis mujeres y treinta tres hombres. La selección de la muestra se realizó a partir del alto índice de reportes de conducta en orientación educativa de los grupos de tercer semestre.

El primer acercamiento que se realizó dentro del salón de clases con los alumnos y profesores fue durante unas exposiciones en el auditorio del plantel, donde se realizó la primera observación e interacción con los mismos. La observación fue superficial, pero la violencia verbal estaba presente, desde que los alumnos

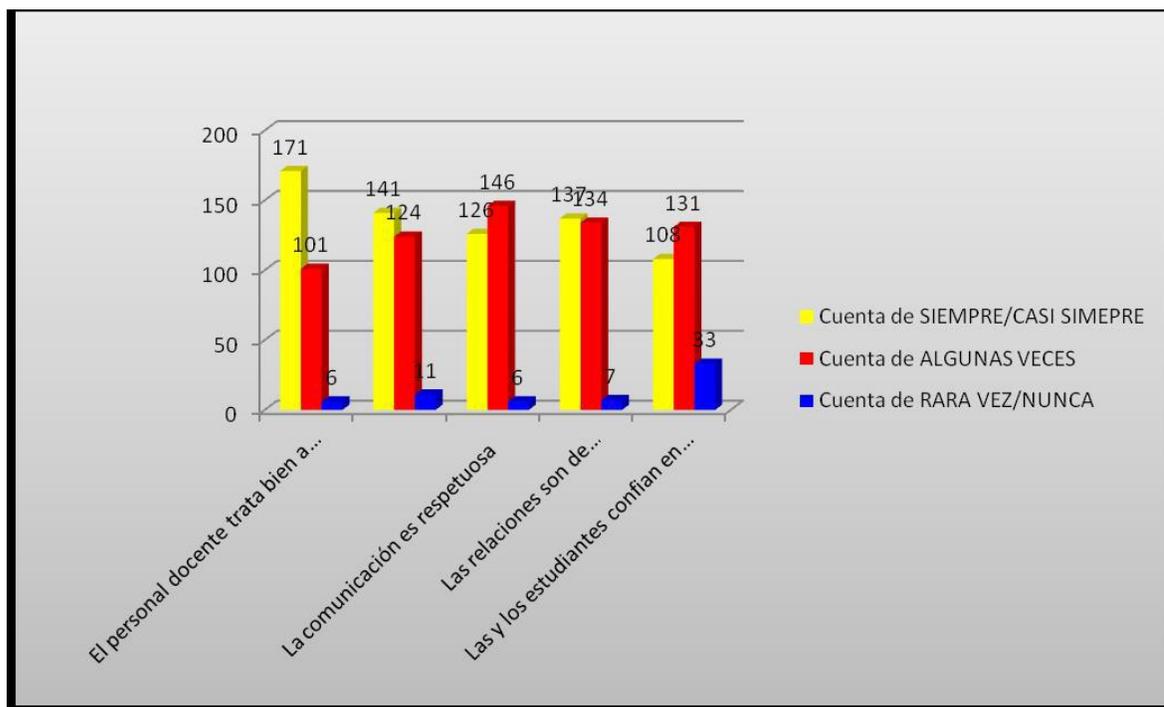
llegaron al auditorio, no solo eran groserías sino un lenguaje corporal y gestual, el profesor contesta con el mismo lenguaje gestual de molestia e inconformidad.

La segunda observación se realizó a partir del cuestionario del clima escolar el cual se aplicó a los alumnos de tercer semestre ya que los solicitaban en el Programa Construye -T, el cual está estructurado y enfocado a la violencia escolar, dicho cuestionario lo analice personalmente y los resultados del cuestionario fueron desfavorables.

El análisis se realizó a partir del cuestionario de “Rasgos de un ambiente escolar positivo” que está dividido en ocho bloques los cuales están enfocados a las dimensiones socio-educativas, que están clasificadas de la siguiente manera: las relaciones interpersonales, el ambiente socio-afectivo, el clima de justicia, la convivencia democrática y pacífica, el respeto a la diversidad e inclusión de género y cultural, la formación socio-emocional y la organización escolar y ambiente físico adecuado.

La herramienta metodológica utilizada fue la cuantitativa, lo que permitió contabilizar las tres respuestas denominadas como [siempre/casi siempre, algunas veces, rara vez] que son un referente para determinar el clima escolar. en el cuestionario. La primera categoría [siempre/casi siempre] es un rango favorable dentro del aula entre los actores sociales de una convivencia cotidianamente denominados como alumnos y docentes. La segunda y tercera categoría [algunas veces, rara vez] implica un rango negativo dentro del aula entre los actores socio-

educativos. Se muestra en la siguiente gráfica los resultados del cuestionario de los rasgos del ambiente de escolar, proporcionado por el programa Construye-T.



- Fuente: Elaboración propia gráfica 1. Se realizó y utilizó en el trabajo de interpretación del cuestionario de terceros semestres que se entregó a la dirección.

Se utilizó el color amarillo para resaltar el ambiente favorable que viven los alumnos en sus relaciones sociales con los docentes, el color rojo y azul resalta el ambiente negativo que se tienen entre los alumnos y los docentes dentro de su aula los cuales tiene un índice desfavorable dentro del espacio educativo, lo que es alarmante ya que este ambiente escolar influye en los estudiantes y se convierte en un factor para el abandono de la Educación Media Superior, a su vez se convierte en un ambiente de violencia que abarca sus diferentes expresiones:

La violencia escolar - es la agresión que es generada y practicada entre la comunidad educativa, es decir se da entre alumnos, alumnas, profesores, profesoras, personal administrativo, directivos y padres de familia dentro del espacio escolar. La violencia racial- es la acción realizada y efectuada en la exclusión, discriminación, segregación. Intolerancia, dentro de la sociedad hacia un grupo o bien una persona por su aspecto (color de piel o complejión), identidad cultural, o lengua. La violencia física -es el uso deliberado de la fuerza interpersonal o bien hacia una comunidad dentro de la sociedad, llevando a un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. La violencia cultural, -impacta en las interacciones interpersonales discursiva, exclusión, estereotipación o bien en la construcción como inferiores. La violencia simbólica- es el instrumento de forma incorporada de la estructura de e dominación entre las relaciones interpersonales de la vida cotidiana. La violencia verbal- es el uso intencional de insultos, amenazadoras, palabras altisonantes agresivas o gritos mediante el lenguaje La violencia estructural- evidencia la dominación hacia las mujeres principalmente, a partir de la participación, los roles de trabajo, políticos económico, y segregando entro de la sociedad.

Ante el panorama de una problemática socio educativa dentro del salón de clases. Durante, dos meses estuve trabajando con dos grupos de tercer semestre, el primero de la especialidad de ofimática y el segundo de Laboratorista Clínico ya que los tutores académicos asignados por carga de trabajo no asistían a sus clases con estos dos grupos. En los cuales trabajé con dinámicas de integración grupal, tolerancia, prevención de violencia (noviazgo, género, y acoso escolar).

Las dinámicas se obtuvieron por medio de investigación en Internet y el acercamiento que realicé con el grupo de apoyo dentro de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusto llamada PAPSE, ellos me brindaron la capacitación de las dinámicas, ya que nuestra formación como sociólogos no incluye el área pedagógica que maneja las dinámicas. Durante la aplicación de las dinámicas los alumnos y profesores mostraban conductas hostiles, así como agresivas en su lenguaje principalmente. A partir del acercamiento y observación, se realizó mediante la observación de las dinámicas, el análisis de las relaciones de poder, partiendo principalmente del ambiente escolar, recolectando el dato estadístico mediante el cuestionario de preguntas cerradas, si los alumnos han sufrido violencia y qué tipo de violencia y quien o por quién han sufrido violencia.

3.2. FASES METODOLOGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación se realizó a partir de cuatro fases metodológicas principalmente que permitieron analizar la reproducción social de la violencia de género, y cómo el ambiente escolar influye en la legitimación en las prácticas de las relaciones de poder, así como identificar el número de alumnos que han sufrido violencia de género y analizar e Identificar los factores que determinan la legitimación y cotidianidad de la reproducción de la violencia de género en el salón de clases entre alumnos y profesores. El enfoque metodológico de este estudio sociológico está orientado por los lineamientos de la investigación mixta o método de investigación mixto, el cual Pereira Pérez (2011) señala que: "Permite la

obtención de una mejor evidencia y comprensión de los fenómenos y, por ello, facilitan el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos” (p.19). El método mixto permitió la creación de los instrumentos cuantitativos de investigación, en las que se utilizaron dos cuestionarios ya que es un instrumento que para la recolección de datos e información consistente, para analizar a los actores de la investigación. Resaltando que la indagación cualitativa permitió comprender la violencia de género como un constructo social y comprender la realidad desde los actores del estudio de caso.

CAPACITACIÓN

La capacitación de elaboración de herramientas lúdicas y de observación que recibí por parte del programa PAPSE que se encuentra en la Universidad Pedagógica Nacional, ayudo a planear una secuencia didáctica, así como actividades de integración y detección de problemáticas educativas principalmente de violencia dentro del salón de clases. Y la interpretación de cada una de las dinámicas con la observación.

ACERCAMIENTO

El acercamiento con la comunidad se realizó por medio de orientación educativa de los grupos con mayor número de reportes de conducta, a partir de este factor, se orientó la selección de la muestra, la cual fue: setenta alumnos de tercer semestre con un indicador de edad entre los 16 y 18 años, de las especialidades de Laboratorista Clínico y Ofimática. La selección de la muestra fue de veintisiete mujeres y quince hombres de la especialidad de Laboratorista Clínico, nueve mujeres y diecinueve hombres de la especialidad de Ofimática.

DISEÑO DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

Se diseñaron tres cuestionarios los alumnos y conocer la opinión de cada uno de los alumnos de forma extensa.

Los cuestionarios y las entrevistas se realizaron a alumnos de educación media superior que estaban inscritos en las especialidades de laboratorista clínico y ofimática, y se identificaron como tales: la aplicación de los cuestionarios se realizó dentro del salón de clases y las entrevistas en el horario de descanso durante el periodo de agosto y septiembre del 2017, cada entrevista con una duración de 20 minutos.

El primer cuestionario de respuestas previamente delimitadas obtenido de la caja de herramientas del programa Construye-t, titulado "Rasgos de un ambiente

escolar positivo”. El segundo cuestionario permitió la codificación y el análisis, aunque también tiene restricciones de análisis ya que el cuestionario cerrado está limitando a los sujetos que influyen en el problema social de la violencia de género. El tercer cuestionario permitió la recopilación de datos empíricos fue de preguntas abiertas con el objetivo de analizar las reacciones de **poder**.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para el análisis estadístico se utilizó una base de datos en Excel, capturando los datos cuantitativos de cada uno de los reactivos de los cuestionarios de opción múltiple, los cuales se plasmaron en gráficas y tablas dinámicas. Se utilizó también la observación directa con la que se adentró con profundidad en la situación social de la violencia de género y se mantuvo un papel activo, además, se utilizaron entrevistas, lo cual ayudó a reconstruir el fenómeno mediante la reflexión constante, lo que llevó a que el trabajo de investigación se detallara, y entrelazara con los hechos, eventos e interacciones dentro del aula entre alumnos y alumnas.

3.3. Relaciones de poder dentro del salón de clases

Desde la perspectiva de género se asume como mecanismo que asume la dominación, dentro del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29, no solo por la preferencia sexual, sino por el color de piel, los rasgos faciales, gustos musicales, vestimentas, tipo de familia a la que pertenecen, por el promedio, por tener alguna discapacidad, o por ser hombre o mujer.

Para identificar las relaciones de poder dentro del salón de clases, la muestra de trabajo fue de setenta alumnos de dos grupos de tercer semestre:

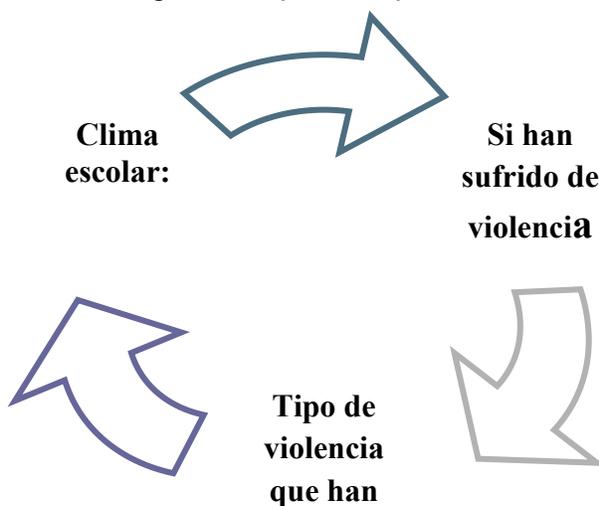
GRUPO Y SEMESTRE	ESPECIALIDAD	TOTAL, DE ALUMNOS POR SEXO	
		MUJERES	HOMBRES
3°B	Laboratorista Clínico	27	15
3°F	Ofimática	9	18
Total		70	

- Fuente: Elaboración propia. Tabla 2, muestra de población de las dos especialidades.

Retomando la selección de la muestra, son los grupos con mayor índice de reportes en orientación educativa por conducta, reportados por los docentes y sus compañeros, principalmente, en el área de orientación me negaron los porcentajes exactos de los reportes.

La observación dentro del salón de clases se realizó durante seis meses en el servicio social y se concluyó con mi inserción como trabajadora, por lo que ayudó en las observaciones de las relaciones de poder dentro del salón de clases. Se identificaron las relaciones de poder mediante la metodología mixta, esta herramienta ayudó a la recolección de datos empíricos e información de la muestra de los actores activos de la investigación.

Con la primera herramienta utilizada que es fue el cuestionario titulado “Mi ambiente escolar”, se analizó de manera global si el grupo presenta violencia de género; cada una de las preguntas se realizó con el objetivo de observar y analizar cuantitativamente los siguientes puntos que se muestran el siguiente gráfico:

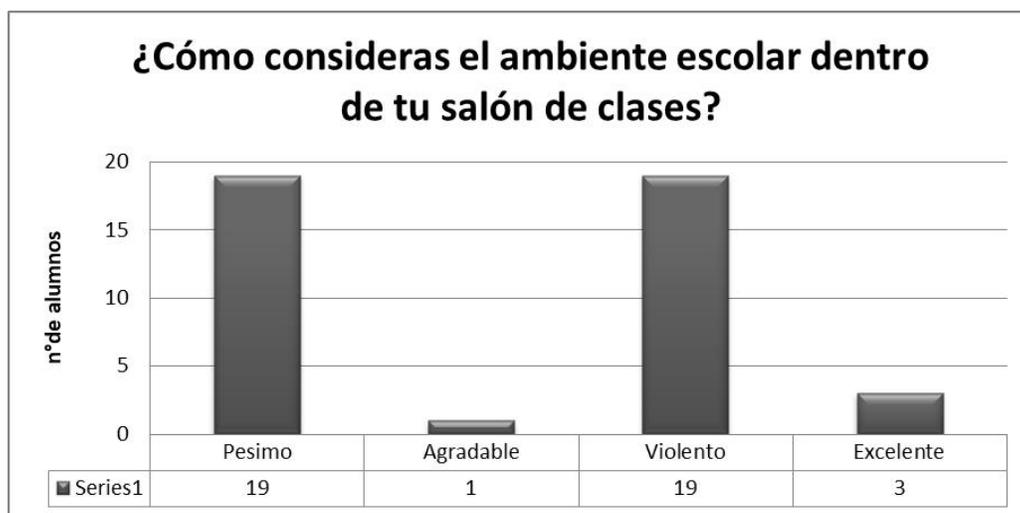


- Fuente: Elaboración propia. Diagrama 1, continuo de información visual, sobre el flujo del ambiente dentro del salón de clases.

El diagrama uno, muestra el escenario de construcción de la esfera continua que perfilan las agresiones entre alumnos, las cuales engloban las dimensiones de los tipos de violencia que se producen o generan dentro del salón de clases.

A partir del clima escolar desfavorable es lo que detona si los alumnos han sufrido violencia y qué tipo de violencia, a continuación, se muestra la siguiente gráfica, en la que se recopilaron los datos, del ambiente escolar, si el alumno ha sufrido de violencia y que tipo de violencia ha vivido.

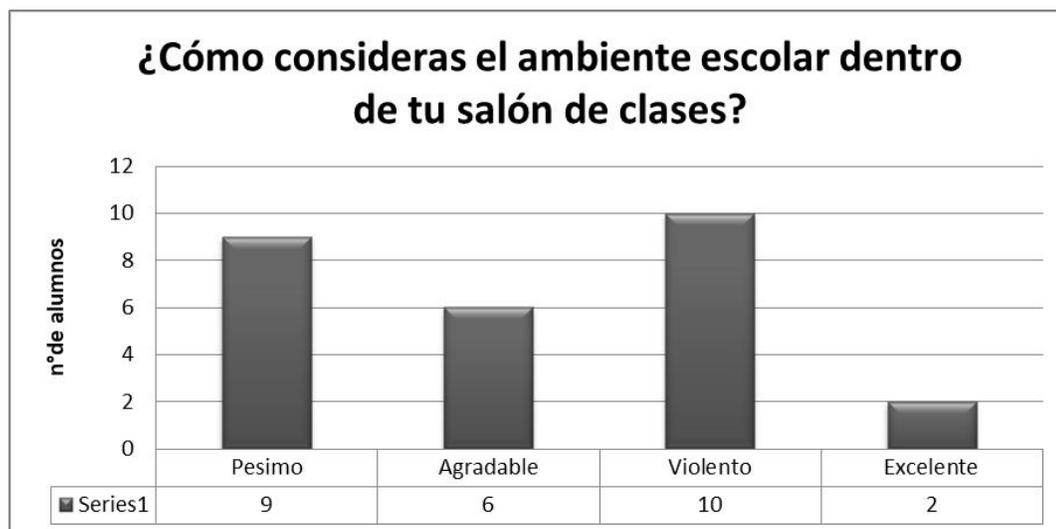
El ambiente escolar dentro del salón de clases de la especialidad de Laboratorista Clínico es pernicioso, afirman, diecinueve alumnos consideran que el ambiente es pésimo, diecinueve alumnos consideran que es violento, tres alumnos consideran que es excelente y uno considera que es agradable. los resultados son un indicador de que existen actos de violencia que sustentan la observación del primer acercamiento, el cual se refleja y fortalece en la gráfica uno.



- Fuente: Elaboración propia. Gráfica 1, e muestra el porcentaje del ambiente dentro del salón de clases, del grupo de 3° semestre de la especialidad de Laboratorista Clínico

En el grupo de la especialidad de ofimática, determina que el ambiente escolar dentro del aula es deplorable: se muestra en la gráfica dos. Afirman nueve alumnos que el ambiente es pésimo, seis alumnos consideran que el ambiente es

agradable, diez alumnos que es violento y dos alumnos es excelente, esto es indicador que dentro del salón existen actos de violencia.

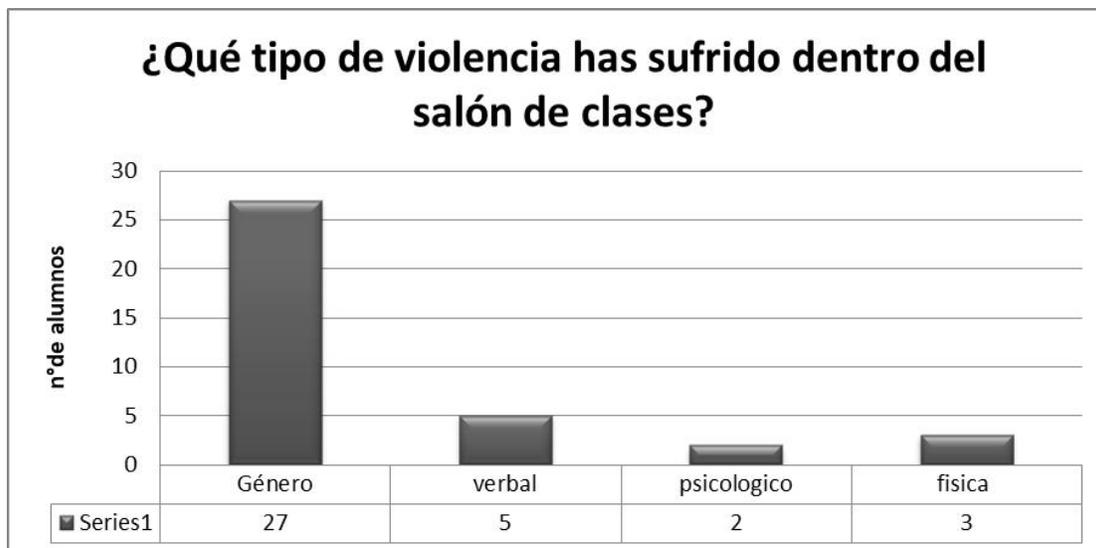


- Fuente: Elaboración propia. Gráfica 2 se muestra el porcentaje del ambiente dentro del salón de clases, del grupo de 3º semestre de la especialidad de ofimática

En este proceso de investigación se observa a partir de las gráficas uno y dos el ambiente escolar dentro del aula es inestable, pernicioso, deplorable y violento, para observar e indagar sobre los tipos de violencia que se presentan dentro del salón de clases, y qué tipo de violencia han sufrido los alumnos.

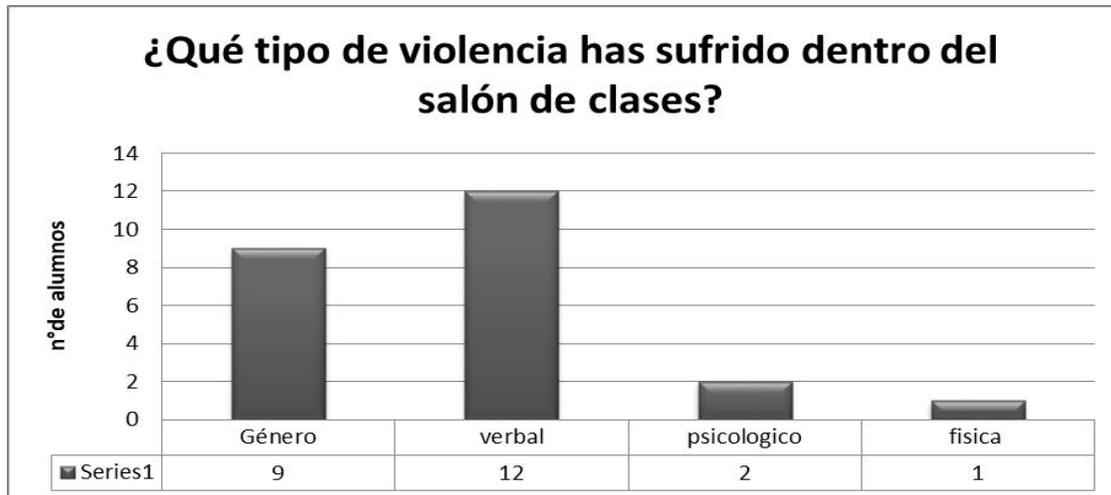
Se observa en la gráfica tres, que la especialidad de Laboratorista Clínico veintisiete alumnos han sufrido violencia de género, cinco alumnos violencia verbalmente, dos alumnos violencia psicológica, tres alumnos violencia física,

y cinco alumnos violencia en el noviazgo, este último dato lo anexaron al reverso de su cuestionario, estos tipos de violencia se dan dentro del salón de clases.



- Fuente: Elaboración propia. Gráfica 3 se muestra visualmente de violencia que han sufrido en el grupo de 3º semestre de la especialidad de Laboratorista Clínico.

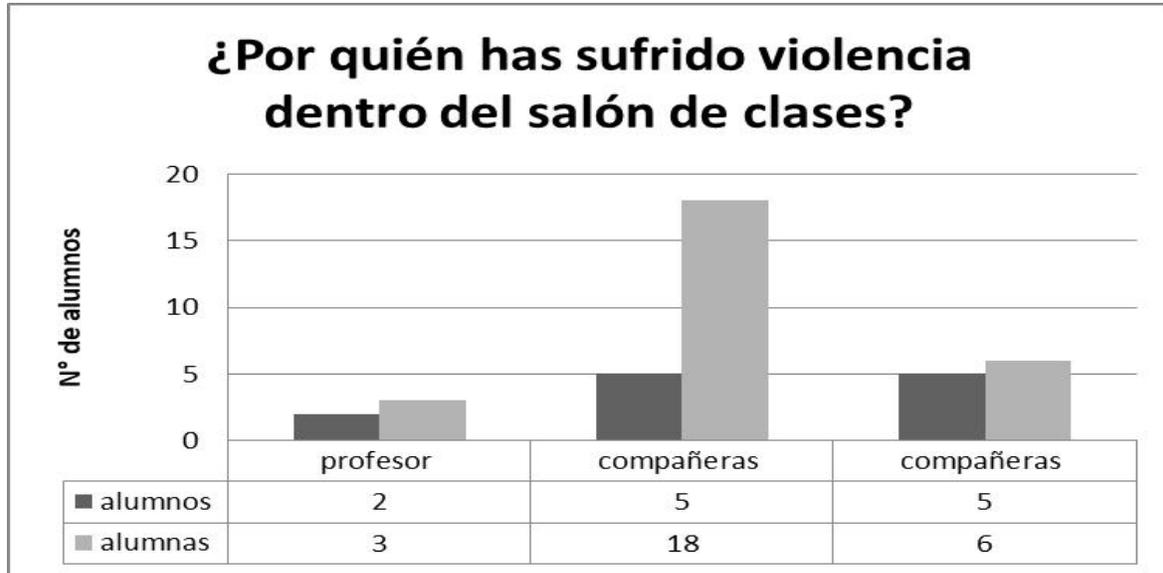
de violencia que han sufrido dentro del salón de clases, así nueve alumnos han sufrido violencia de género, doce alumnos violencia verbal, dos alumnos violencia psicológica, y tres alumnos violencia en el noviazgo, este último dato lo anexaron al reverso de su cuestionario, estos son los tipos de violencia generan dentro del salón de clases



- Fuente: Elaboración propia. Gráfica 4, muestra visualmente el tipo de violencia que han sufrido en el grupo de 3º semestre de la especialidad de ofimática.

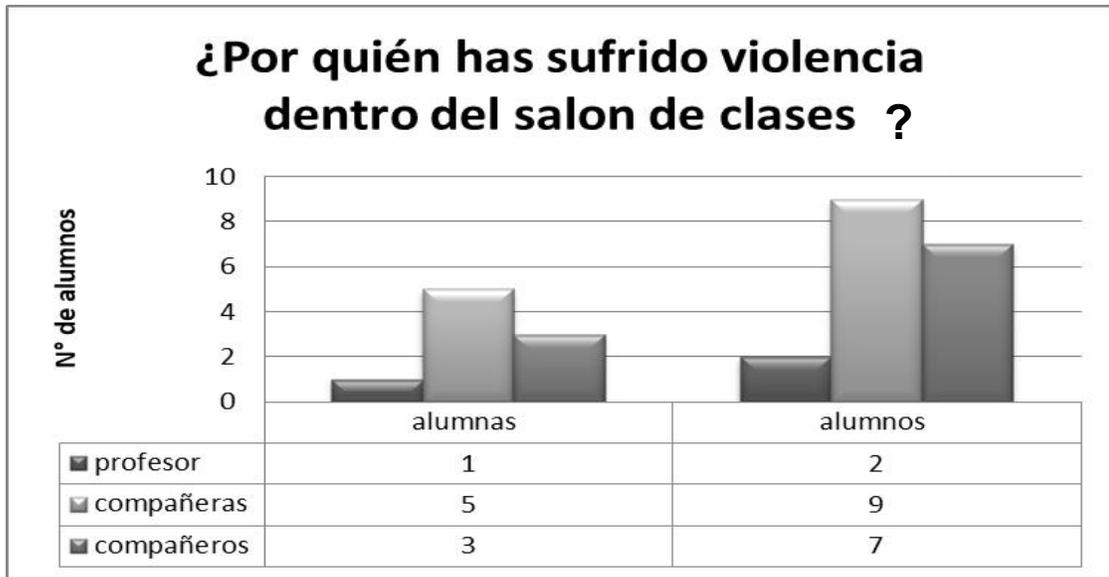
Observando y retomando la muestra de alumnos encuestados, se aprecia en las gráficas que los alumnos que pertenecen al grupo de la especialidad de Laboratorista Clínico, el 64% de alumnos ha sufrido violencia de género, el 12% violencia verbal y violencia en el noviazgo y el 5% violencia psicológica, en el grupo de ofimática, presentan un 45% violencia verbal, un 33 % violencia de género, 11% violencia en el noviazgo, 7% violencia psicológica, y un 4% violencia física, los porcentajes los niveles de violencia que existen y han sufrido los alumnos. La violencia se agudiza por las relaciones de poder dentro del salón de clases, las cuales se estructuran, principalmente entre los mismos alumnos y en segundo lugar de profesores hacia alumnos lo cual no es visible en el análisis de lo cuantitativo.

En las gráficas cinco y seis, se expresa de manera porcentual, quien ha sido su agresor en las conductas de la violencia, es decir, por quien han sufrido violencia dentro del salón de clases.



● Fuente: Elaboración propia. Gráfica 5 muestra visualmente porque quien han sufrido violencia que han sufrido en el grupo de 3º semestre de la especialidad de Laboratorista Clínico.

En la gráfica cinco. Se observa que el grupo de la especialidad de Laboratorista Clínico ha sufrido de violencia por parte de profesores compañeras y compañeros, 67% lo cual equivale a dieciocho alumnas que han sufrido violencia por parte de sus compañeras, 22% corresponde a seis alumnas que han sufrido violencia por parte de sus compañeros, y 11% equivale a tres alumnas que han sufrido violencia por parte de sus profesores. El 41% ha sufrido violencia por parte de sus compañeras equivale a cinco alumnos, 42% ha sufrido violencia por parte de sus compañeros es equivalente cinco alumnos y el 17% ha sufrido violencia por parte de los profesores es equivalente a dos alumnos. Tomando en cuenta que los cuarenta y dos *alumnos* son el 100%.



- Fuente: Elaboración propia Gráfica 6 muestra visualmente porque sujeto social han sufrido violencia que han sufrido en el grupo de 3° semestre de la especialidad de ofimática.

El grupo de ofimática, la gráfica uno y cinco, muestra que las alumnas han sufrido violencia un 56 % por parte de sus compañeras el cual equivale a cinco personas, el 33% ha sufrido violencia por compañeros el cual equivale tres alumnos, y un 11% por profesores el cual equivale a un alumno. Los alumnos han sufrido violencia 50% por parte de sus compañeras lo cual equivale a nueve alumnos, 39% ha sufrido violencia por parte de sus compañeros lo cual equivale a siete alumnos, y 11% por parte de dos profesores, lo cual es equivalente a dos alumnos, tomando en cuenta que los veintisiete alumnos equivalen al 100%. Los porcentajes reflejan que existe la violencia de género dentro del salón de clases, específicamente entre alumnos, el porcentaje de los profesores es nulo ante el porcentaje de alumnos.

Los datos cuantitativos muestran que la problemática dentro del salón de clases es visible, por lo que surge la necesidad de analizar y recopilar el conjunto de prácticas mediante las entrevistas, para conocer y comprender la realidad social ante el fenómeno, es decir, reconstruir y analizar las acciones cotidianas de los propios actores sociales ante la violencia de género como práctica cotidiana en la Educación Media Superior y el análisis de la problemática como un constructo social y no un proceso natural en la vida escolar.

Se presentan diecinueve narrativas de los alumnos y alumnas de las especialidades de Laboratorista Clínico y Ofimática de tercer semestre que dan sentido y significación al escenario cotidiano a través de sus experiencias, mediante la construcción del fenómeno actual en el espiral creciente de la violencia de género.

3.3. Prácticas que propician y reproducen la violencia de género

Las relaciones de poder dentro del salón de clases establecen una rutina cotidiana, en las que los profesores y alumnos realizan todos los días, las cuales se transforman en costumbres y parte del aprendizaje en la Educación Media Superior, estas conductas propician y engloban la violencia de género.

Las prácticas cotidianas que se efectúan dentro del salón de clases entre alumnos, alumnas y profesores, las cuales propician la violencia de género todos los días, se describen y analizan de las entrevistas que proporcionaron los alumnos y alumnas, se re-nombraron por protección de identidad y confianza de la entrevista, se menciona la edad de cada uno de los entrevistados y el sobrenombre.

Las entrevistas se realizaron en el horario de descanso, ya que son los únicos horarios que los alumnos tienen libre, en los meses de agosto y septiembre del 2017. Cada una de las entrevistas duró veinte minutos, fue grabada y transcrita simultánea y textualmente para no perder la línea de investigación para la sistematización, así como la interpretación de ésta. Las entrevistas realizadas permitieron la recolección de información cualitativa para la construcción, interpretación y análisis del fenómeno de la violencia de género como práctica cotidiana. Cabe mencionar que la información reunida el anonimato de los entrevistados son responsabilidad exclusiva de la tesista. A continuación, se plasman los hallazgos de la investigación, ubicando al lector qué características definen a los entrevistados:

Nombre de los entrevistados	Sexo	Edad	Semestre	Especialidad	Generación
Nora	Femenino	16	3 ^{er}	Laboratorista clínico	2016-2018
Valentina	Femenino	16	3er	Ofimática	2016-2018
Karen	Femenino	16	3er	Ofimática	2016-2018
Erendira	Femenino	16	3er	Ofimática	2016-2018
María Rosa	Femenino	17	3er	Laboratorista clínico	2016-2018
Alejandra	Femenino	16	3er	Laboratorista clínico	2016-2018
Regina	Femenino	17	3er	Ofimática	2016-2018
Sonia	Femenino	17	3er	Laboratorista clínico	2016-2018
Magaly	Femenino	16	3er	Ofimática	2016-2018
Daniela	Femenino	18	3er	Ofimática	2016-2018
Amy	Femenino	16	3er	Laboratorista clínico	2016-2018
Gloria	Femenino	16	3er	Laboratorista clínico	2016-2018
Saul	Masculino	17	3er	Ofimática	2016-2018
Ricardo	Masculino	16	3er	Laboratorista clínico	2016-2018
Diego	Masculino	17	3er	Ofimática	2016-2018
Carlos	Masculino	18	3er	Ofimática	2016-2018
Jaime	Masculino	16	3er	Laboratorista clínico	2016-2018
Julio	Masculino	18	3er	Ofimática	2016-2018
Cesar	Masculino	17	3er	Laboratorista clínico	2016-2018

La primera indagación realizada fue a través de la pregunta directa: ¿Consideras que has sufrido de violencia de género dentro del salón de clases? Cabe mencionar que los alumnos tienen una idea sobre la violencia de género ya que en una clase que trabaje con ellos lo explique a grandes rasgos. De las cuales todas consideran que si han sufrido violencia de género dentro y fuera del salón de clases. La alumna Nora menciona que:

“Yo he sufrido de violencia desde que entre al plantel ya que mi preferencia sexual es hacia las morriñas (ríe) pero ya me acostumbré, pos soy lesbiana, y me gusta vestirme como si fuera hombre, siempre que tienen oportunidad me ofenden y hasta me han agredido con artas groserías a la salida las morras y los morros y me ponen apodos en clase(sic)”

(Nora. 16 años.)

El primer testimonio hace visible la intolerancia y la aceptación de la orientación distinta a la heterosexualidad, referente de los nuevos géneros ya que el hecho de que se burlen de ella por tener una preferencia sexual, y la construcción de su género en semejanza al varón estereotipado social, es una práctica que ella a legitimizado en su vida cotidiana. Marta Lamas (2000) señala “la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás; lo social, lo político lo religioso, lo cotidiano” (p.4). El hecho de que los sujetos sociales estén estereotipados por la estructura patriarcal que mantiene el orden imaginario, desdibuja la figura de la mujer, teniendo una preferencia sexual distinta a la preestablecida (heterosexual).

“Qué Onda maestra, pos si he sufrido de violencia eso creo y el hecho de ser bisexual, a muchas y muchos de mi salón les da asco, yo creo que si se ve en los programas de televisión que todas somos iguales y veo que en la escuela son de mente cerrada, y pues me dicen cosas como me das asco y cuando tomo un lápiz de alguien o hacemos equipos, no me escogen y mejor trabajo sola o bien me aceptan los raros de la case, así les dicen todos a los que no hablan y ellos no les interesa. Pero es muy raro trabajar con ellos, pero lo más raro es que siempre me vean como el bicho raro (suspiro) y me digan groserías eso me hace sentir mal, pero como todos dicen no les hagas caso y acostúmbrate, porque estamos a la mitad de la prepa y hay que acabar, pero en casa es lo mismo maestra, me dicen que soy una cochinateda así que a donde me voy, así que mejor no hago casa y hago como que nada pasa con el tiempo te acostumbras (sic)”

(Valentina, 16 años)

El caso de Nora y Valentina los actos discriminatorios mediante el lenguaje ante los nuevos géneros, Parga y Verdejo (2018) mencionan que “La dicotomía hombre-mujer permea el discurso; los estereotipos de género entendidos como modelos de masculinidad y feminidad heterosexuales están presentes a partir de una relación jerárquica desigual, donde lo masculino se define como superior a lo femenino” (p. 102) Las concepciones de género son los constructos sociales definidos por el ordenamiento de hombres y mujeres establecido por su sexo biológico, en la estructura patriarcal. Actualmente los nuevos géneros son parte en la comunidad LGBT que se identifican por su género construido. La población de los homosexuales o lesbianas son las más discriminadas en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29, ya que es un tema tabú en la comunidad educativa y el rechazo ante estos alumnos es visible pero ignorado por una gran parte de la comunidad educativa ya que sus raíces culturales son

patriarcales o están atravesadas por la concepción patriarcal del género y los aprenden e interiorizan los sujetos.

La relación establecida entre hombres y mujeres en la estructura patriarcal interioriza mediante las conductas aprendidas una dominación de subordinación de hombre a mujer mediante la violencia física, psicológica, verbal, o simbólica que se engloba en torno con el tejido social de la violencia de género. En el que el hombre establecido su imaginario social a partir de los roles de género, en donde la mujer es un objeto para servir es el caso de Karen:

“Que tal maestra , yo si he sufrido de violencia creo que es hacia la mujer, creo (rasco su cabeza) el hecho de ser mujer a los dos compañeros de mi especialidad de ofimática, les da el derecho de agredirme nunca les he dicho nada, ni me meto con nadie pero cuando se les caen las cosas o necesitan cosas de las cafetería me mandan porque dicen que eso son cosas de mujer, en casa también mi papá me dice eso y si ha pegado bueno no es mi papá es mi padrastro y hasta mi mama le pega, pero mejor nos acostumbramos mi mamá dice que Dios hizo a las mujeres para sufrir en este mundo”

(Karen, 16 años)

Los roles de género entretajan y fortalecen los actos de la violencia desde la perspectiva de género Tapia (2011) señala que “La violencia de género opera como un medio para mantener y reforzar la subordinación de las mujeres mediante los estereotipos y roles de género con lo que mujeres y hombres viven en la sociedad, redundando en desigualdad y generando condicionalmente de desventaja para las mujeres” (p. 111). La subordinación que Karen vive cotidianamente en su vida familiar y escolar es el proceso de interiorización del

orden a partir de subordinación de la figura masculina redundando en los roles de género principalmente.

“Hola Maestra, yo si he sufrido de violencia y por lo que se es de género, el hecho de ser mujer, me han insultado en especial dos compañeros, de mi especialidad de ofimática, estos compañeros me han insultado y me han jalado el cabello, en una ocasión los compañeros estaban sentados y tiraron un café y me gritaron- oye tu estúpida ve y pide a los de intendencia y un limpiador y limpia lo que tiramos eso es de mujer y nosotros no pensamos hacerlo, no les hice caso y uno de ellos se paró y me jaló el cabello y del brazo y me dijo ve y hazlo si no quieres que te pegue, no me quedó más que ir y limpiar”

(Erendira, 16 años)

Ante la vulnerabilidad de agresiones físicas que sufre Erendira por el pensamiento estereotipado de dominio que expresan sus compañeros, ella es agredida y obligada a realizar labores enroladas mediante la estructura patriarcal expresadas y aplicada por sus compañeros de clases. Los siguientes testimonios de alumnas están organizados por los estereotipos de género. Barbera (1991) señala que “El proceso de construcción acontece a nivel intraindividual y simultáneamente se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas” (p.219). La mujer actual está estereotipada por los medios de comunicación, el un estándar de belleza, color de piel, la complexión, la estatura y la vestimenta principalmente, son características que conforman la categoría de violencia de género.

“Hola yo soy mujer, (rie) durante este segundo y tercer semestre tres chicas y un chico de mi salón me han humillado y me dicen muchas groserías y me ponen apodo por mi color de piel, tengo dermatitis en la

piel y me salen unas manchas en la piel, estos compañeros me dicen jiotosa mugrosa, queso de puerco, que me estoy despintando entre otras cosas, me dicen palabras que son groserías también pero me da pena decirlas, estas burlas e insultos son diarios, ya me acostumbre la verda (sic)”

(María Rosa, 17 años)

El estereotipo de lo propio de lo femenino engloba la belleza establecida por la sociedad, el color de piel de la alumna es indicador de las agresiones y desigualdades, así como la de la alumna Alejandra que por su estatura está perfilada ha las acciones y actos impulsivos dentro del salón de clases.

“A mí me han hecho burla por mi estatura, aunque hay mucha gente de mi tamaño, en mi salón la burla es muy fea, y me lastima mucho porque me gritan todo el tiempo y no me gritan, hacen cosas que me lastima, como sus burlas en la que me dicen enana pendeja, enana estúpida, tu tamaño de cuerpo es igual al del cerebro por eso eres una estúpida, eso que me hacen no es fáciles, y con eso tengo que estar todos los días pero ya me acostumbré y también les dije cosas a los demás”

(Alejandra, 16 años)

La mujer actual está estereotipada por los medios de comunicación, el estándar de belleza, color de piel, la complexión, la estatura la vestimenta principalmente, son características que se asocian con la violencia de género. Metz (2016) señala que “Los estereotipos de género son una de las principales fuentes de obstáculos que enfrentan las mujeres para lograr su desarrollo pleno” (p. 303)

“Yo soy mujer y yo sí he sufrido de violencia de cual no sé, pero sí es violencia por ser gordita y no por ser flaca anorezica (sic) como todas me han, insultado diciéndome. Pinche gorda de mierda, miren a la marranita del salón, entre otras cosas “.

(Regina, 17 años)

Regina expresa que por su apariencia es agredida, la perspectiva de género los estereotipos los define Moya (2003) “Los estereotipos de género son un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que posee cada sexo” (p. 218) Las características que definen a las mujeres están estereotipadas corporalmente por las redes sociales impactando en la Educación Media Superior, generalizando relaciones de poder de mujeres a mujeres.

“Creo que, sí es violencia, bueno eso creo (hizo la boca de lado) me hacen burla porque uso lentes y tengo mucho aumento, me dicen 4 niñas siempre, que soy Casimirá, cuatro ojos, cegatona, en tus lentes se ve el futuro pinche ciega, pareces Betty la Fea, pinche horrible. Eso lo escucho todo el tiempo, así que también para defenderme me burlo de alguien más, pero no eso no me hace sentir bien, pero me acostumbro y como todos se dicen cosas pues mejor me acostumbro.”

(Sonia, 17 años)

El caso de Sonia expone que por el estereotipo de belleza es agredida ya que su apariencia no cumple con el estereotipo actual por las redes sociales, los estereotipos de género entrelazan y estructuran los roles de género en la sociedad, de los sexos biológicos, así como la estructura del orden social, se produce y reproduce dentro del salón de clases

“Yo creo que lo que me pasa es violencia no sé cuál, porque no conozco mucho del tema, pero, durante el segundo y el tercer semestre me hacen burla y me gritan cosas como puta, zorra, arroz o más cosas así que sí me incomodan diario, pero mejor decidí creerlo para que no me moleste”

(Magaly, 16 años)

Los juicios de valor y la moralidad están establecidos por los roles y estereotipos de género en donde la mujer está limitada. D’Argemir (2008) señala que dichos

roles, “Determinan en buena medida lo que es bueno y no lo es, lo que es aceptable o no, el sentido de los acontecimientos, los valores morales, las obviedades posibles.” (p.179). Ante los roles de género y los estereotipos Magaly es agredida.

Como pasaban las entrevistas y el análisis de las respuestas, los estereotipos y los roles de género, establecidos y aprendidos desde casa, y en el contexto de los alumnos y alumnas, se fortalecieron dentro del contexto del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29.

“Si he sufrido violencia más bien actos de violencia, porque no vestido como todas las muñequitas de la escuela ni dentro de la escuela ni fuera de la escuela, me gusta vestirme cómoda sin seguir las cosas de moda ni tampoco las épocas del año (ríe y da una carcajada muy fuerte), me gritan marimacha las estúpidas de mi salón, y también los niños del grupo, porque no soy femenina como ellos dice, pero le dijo algo maestra ya me acostumbre”

(Daniela, 18 años)

Las agresiones que ha sufrido la alumna Daniela, es por no cumplir con la perspectiva de sus compañeros del estereotipo y código de vestimenta según las mujeres, la normalidad con la que narran cada una de sus experiencias su frase de “me acostumbré” disimula las agresiones que recibe todos los días.

“A mí sí me han agredido verbalmente y físicamente, porque hablo otomí, soy de Toluca, y no ha sido nada fácil que mis compañeras me digan naca, india, mugrosa, me han cachetiado (sic) y me han dicho habla bien pendeja, es horrible bueno al principio, pero ya después, me acostumbré, no permití a que me pegaran, solo me hablan con groserías o me insultan, pero ya me acostumbré”

(Amy, 16 años)

La violencia de género entreteteje las acciones de agresiones intolerancia ante sus raíces otomíes, se expresa mediante el racismo Gutiérrez (2013) afirma que existen: tres tipos de racismo: el étnico que refiere a la lengua, somático en relación con las características físicas y cromático en relación con el color de piel” (p. 35). Las agresiones ante sus rasgos raciales se entretetejen en la violencia de género. Mediante el discurso y las practicas ridiculizando y rechazando a Amy.

En la línea de lo académico también hay violencia de género ya que la alumna Amy expone que su grupo la agrede por entregar tareas y trabajos a tiempos ya que menciona que no trabajan y son un poco flojos.

“ A mi persona sí le han hecho violencia porque a mí me gusta trabajar en clase y estudiar, pero a muchos no les gusta eso y me han gritado, pendeja pinche lambe huevos con los maestros, saca las rodilleras, tú siempre la cagas, de verdad ya mejor vete, nadie entrega y tu sí pinche nerda, yo creo que eso influye en mis sentimientos y aunque los maestros escuchan nunca hacen nada y o hacen como que no ven, no está padre, pero eso me pasa siempre y pues ya mejor no hago caso y hago como si nada pasara, mejor me acostumbro”

(Gloria. 16 años)

Si nos referimos al sexo biológico establecido las mujeres sufren violencia dentro del salón de clases, pero los hombres también la sufren por sus compañeros de los cuales siete alumnos brindaron las entrevistas las cuales se dividen en cuatro rasgos, preferencia sexual, por los rasgos faciales, estereotipos y roles de género. Durante la indagación realizada a los alumnos fue a través de la pregunta directa, ¿Consideras que has sufrido de violencia de género dentro del salón de clases? A

lo que contestaron los alumnos: De las cuales los alumnos consideran que si han sufrido violencia de género dentro del salón de clases Raúl señala

“Creo que, si me han hecho violencia de género, bueno no sé si es de género, pero sé que la violencia puede ser verbal, psicológica o física, dentro del salón de clases, por mis rasgos faciales me insultan y me dicen cacarizo feo, está más bonita una rata que tu we (sic), a mí me ofenden mucho pero no hago caso mejor me acostumbro porque no puedo cambiar mi cara”

(Saul, 17 años)

Los estereotipos de género en los hombres tienen un gran impacto ya que, por los medios de comunicación, al igual que en las mujeres, están encuadrados en la belleza superficial, la perspectiva y análisis de estereotipo de género, marca una línea muy importante dentro del salón de clases ya que por el tono de voz es un factor de burlas y agresiones lo que se convierte en violencia de género.

"Pos (sic) mire yo si quiero que me diga usted si es violencia de género o que es, todo el tiempo en clases me dicen que tengo voz de niña, que hable como hombre que tenga huevos, que soy una marica, que tengo voz de travesti (sic), pero de verdad yo soy normal, me gustan las mujeres y no me gusta que todo el tiempo que hablo en clase me digan así, también me dicen groserías, pero no las voy a mencionar siento que no es correcto frente a usted maestra”

(Ricardo, 16 años)

Ricardo en su testimonio acentúa que el estereotipo masculino tiene que ser de dominación, ya que la voz es motivo de agresiones dentro del salón de clases. En el entorno escolar del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N° 29, los alumnos tienen una perspectiva de roles y estereotipos de género, que establecen una esfera de construcciones sociales cotidianas estereotipadas las

cuales han interiorizado y aprendido desde la familia de estructura patriarcal, las cuales reflejan en la escuela a partir de sus acciones con sus compañeros.

“ A mí sí me han hecho sentir mal y esto es por la violencia de género, bueno eso creo porque no sé si estoy en lo correcto, un grupo de mi cuatro niños y una niña me gritan que soy una marica, un gay porque me pinto los labios, bueno en realidad me los hidrato con una manteca de coco en forma de labial de mujer, y los de mi salón me han visto pero la verdad sí me molesta y me siento ofendido, en casa mi papá me dice mariquita, que eso lo hacen las viejas, así que ya es algo normal para mí”

(Diego, 17 años)

Diego, en el entorno escolar del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No 29, es agredido por los alumnos, por su orientación sexual, el lenguaje que utilizan con el alumno es ofensivo y homofóbico.

“ Yo he practicado la violencia de género en defensa propia, maestra usted sabe que yo me junto con muchas mujeres y que no me gusta juntarme con hombres porque siento que están estúpidos, la verdad son muy machistas y no me gusta cómo le hablan a las chicas, me critican en el grupo, porque me dicen que soy puto, perdón por la palabra maestra pero a si me dicen, la verdad hasta cuando voy caminado me gritan muchas groserías, y me han aventado pero la verdad no hago caso es mejor hacer como que no pasa nada y dejar que hablen porque lo hacen siempre y todos los días, y mejor así lo acepto”

(Carlos, 18 años)

Carlos es agredido por los alumnos, los cuales tienen la perspectiva y la creencia que los hombres se juntan con hombres y las mujeres solo son para tener hijos y servir al hombre, pero no para entablar una amistad, La Organización de las

Naciones Unidas (2014) define “Un estereotipo de género es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar” Por lo que cada una de las funciones y gustos sociales están preestablecidos por la estructura patriarcal desde antes de nacer por el sexo biológico, se continúa en el habitus, así como en las prácticas y acciones aprendidas

“Pues creo que, si he sufrido de violencia, todos con los que me junto en clases me dicen que soy puto o marica, porque no me gusta el futbol, pero se me hace un deporte absurdo la verdad, a ellos no les doy explicaciones, pero siempre me molestan, y mejor lo acepto para que no me digan más”

(Jaime, 16 años)

En cuestión de preferencia sexual en los hombres es complicado, ya que como se mencionó ellos tiene un pensamiento y una creencia del ser hombre y el hecho de que una familia tradicional o bien los profesores que les dan clases sean homofóbicos o los compañeros, los hace vulnerables a las burlas, humillaciones, agresiones, ya que ellos mencionan que no solo en la escuela han sufrido violencia sino continua en casa:

Pues sí he sufrido violencia y de género yo tengo una preferencia sexual diferente, me gustan los hombres y yo quiero parecer mujer, pero en la escuela no soy tan femenino, creo que nací en cuerpo equivocado, porque soy mujer, pero en casa no lo ven bien y en la escuela menos, me han gritado que soy puto, que estoy pendejo y demás siempre me agreden con groserías es muy feo maestra Karlita, de verdad, pero pues mejor me acostumbro a esto”

(Julio, 18 años)

Los alumnos que tienen orientaciones sexuales diferentes son constantemente agredidos por su preferencia y construcción de género, Zambrano (2017) afirma que “El proceso de reconocimiento de la orientación sexual está presente a lo largo de la vida e involucra una serie de etapas, que concretamente en el caso de la orientación sexual homosexual van desde el surgimiento hasta la consolidación de la persona como ser homosexual” (p.62)

“Sí me han hecho burla y me agreden bajita la mano porque soy bisexual en realidad es muy feo que me griten o nadie quiera trabajar conmigo, en realidad no tengo amigos por lo mismo, pero bueno mejor acepto las cosas hago que sea normales”

(Cesar, 17 años)

El que Cesar tenga preferencia sexual distinta a la heterosexualidad, hace que, dentro del salón de clase, sus compañeros sean intolerantes a esta preferencia convierte en conductas agresivas principalmente en el lenguaje clasificándolo como, violencia verbal por la preferencia de género, la perspectiva que los alumnos tiene por creencia y la tradicionalidad estereotipada entre hombres y mujeres.

Las prácticas que propician la violencia de género en la vida cotidiana de los alumnos son principalmente derivadas de la base cultural, heredada, practicada y reproducida desde la familia, impactando en la escuela, principalmente en el lenguaje, las creencias del actuar entre hombres y mujeres, de los estereotipos y roles de género.

3.4. Prácticas cotidianas dentro del salón de clases que legitiman la violencia de género

Cada uno de los alumnos entrevistados ha sufrido violencia de género dentro del salón de clases. Desde la perspectiva de género afirma Munévar y Mena (2009) que “la violencia de género se mira desde las formas concretas y diferenciadas como opera la violencia y posibilita la explicación de cómo una situación determinada afecta de manera diferente a los sujetos de acuerdo con el lugar que ocupa en la escala de sociedad patriarcal, dependiendo principalmente del sexo, pero también de la raza, la etnia, la clase social o su orientación sexo-afectiva entre otras variables”. (p.357) Ya que cada uno de los alumnos ha pasado por algún abuso por parte de sus compañeros principalmente por mujeres, pero también por hombres de su salón de clases. Estas acciones son diarias, pero ellos no tenían idea que era una violencia de género, estas acciones y agresiones se realizan todos los días, menciona la alumna Daniela de la especialidad de ofimática

“solo basta con una vez que el grupo o los compañeros se den cuenta, para que diario te hagan burla, te agredan con palabras o hasta físicamente por lo que hiciste o por tus gustos hacia los compañeros, en mi caso por tener gustos de vestimenta de hombre, ahora todos me conocen como la marimacha”

A cada uno de los alumnos se les preguntó de manera personal y grupal si las acciones que presentan dentro del salón de clases son normales, específicamente

a los alumnos que dieron las entrevistas, aunque se tiene un panorama de violencia no todos lo aceptan.

La legitimación de la violencia de género es establecida por el habitus que los alumnos adquieren dentro del salón de clases mediante las prácticas, conjuntamente, comportamientos, actitudes, lenguaje, que se dan de manera cotidiana. Se enfocan dentro del salón de clases, estas acciones entre los alumnos, pero no es de manera personal sino de manera grupal, ya que lo gritan dentro del salón de clases, o en la primera oportunidad que tengan lo realizan. Los profesores observan y son partícipes de esto ya que existe trato diferente por alguna de las orientaciones sexuales.

El proceso de la cotidianidad de la violencia de género, opera de la siguiente manera dentro del salón de clase: Todo inicia como una burla por alguna de las acciones, rasgos o preferencia sexual de sus compañeros, después de la burla inician de manera constante las ofensas, la práctica de poder inicia por el lenguaje, tono de voz, intolerancia, hacia las diferencias de sus compañeros. Estas acciones se repiten todos los días las víctimas refieren a “al inicio si molesta, pero después como son diarias y a todas horas y los profesores no ponen límites, hasta ellos se ríen, es mejor aceptarlo y no poner importancia”. Cada una de las acciones con las que agreden a los alumnos, son todos los días en un horario de 10:00 a las 13:00 estos alumnos tienen mayor número de reportes de conducta en orientación, ser el mejor del grupo molesta a estos alumnos, los demás viendo a que son vulnerables o que les lastiman, para que ellos sean los mejores.

Existe una estructura de poder dentro del salón de clases, la cual está constituida y construida por el más fuerte, es decir quien sobrevive y resalta entre todos, pero siendo el más desastroso. Estas acciones tienen como objetivo un estatus dentro del grupo. La violencia se establece entre mujeres no la practican los alumnos, el mayor impacto es de mujeres hacia mujeres, cada una de las agresiones las interioriza de manera que se convierten acción indiferente, pero son parte de la vida diaria de los alumnos.

El alumno Saúl mencionan “en la escuela solo se repiten las cosas que hacen casa, ya no es algo importante o especial, porque en casa me agreden físicamente por mis características de mi persona”. Dentro del salón de clases solo se fortalecen las acciones que legitiman mediante lo cotidiano, la violencia de género.

Durante la observación se identificó que los profesores no intervienen cuando los alumnos se agreden, son indiferentes hacia los comentarios o agresiones entre ellos, es importante resaltar que los profesores también utilizan agresiones de dominación dentro del salón de clases, las practicas que legitiman la violencia de género son:

- **Tono de voz-** En cuanto los alumnos alzan la voz para notar que están presentes y que él está hablando, toman una postura de firmeza hacia la persona que van a agredir.
- **Insultos-** Cuando los alumnos agreden utilizan palabras altisonantes, este lenguaje es cotidiano, se conozcan o no, lo utilizan. Es la acción que más

resalta en las entrevistas, actividades y observaciones dentro del salón de clases, este lenguaje es el mecanismo de reproducción en las prácticas y un medio de legitimación de la violencia de género.

- **Imposición de actividades-** los alumnos y los profesores lo realizan, los alumnos a sus compañeras, donde se marcan los estereotipos de género y roles de género. Los profesores lo realizan de igual manera cuando obligan a los alumnos a ciertas posiciones o bien formarse por hombres y mujeres, los profesores desde que entran al salón de clases establecen el poder y solo pueden dirigirse y realizar lo que ellos digan sin tomar en cuenta a los demás, esto pasa constantemente en la especialidad de clínicos, en la que los profesores son déspotas y sin consideraciones a las problemáticas de los alumnos (problemas familiares, embarazos, enfermedad principalmente).
- **Discriminación-** que realizan por sus facciones, lenguaje, cultura, así como entrelazan los estereotipos de belleza, los profesores también producen y la reproducen desde el poder que los determina en el salón de clases, la discriminación sobre pasa lo realizan con los padres de familia, ya que muchos desconocen el trabajo y el trato que le brindan es como los observan en su vestimenta y en manera de expresar.
- **Lenguaje irónico-** Este lenguaje se utiliza en alumnos, alumnas, lo utilizan para ofender o tratar menos a los alumnos, o bien sirve para poner apodosos es una acción común en el salón de clases.

En el siguiente capítulo se recupera el trabajo empírico de las entrevistas, los cuestionarios y el trabajo realizado del estudio de caso, así como las consecuencias para los alumnos y alumnas ante la violencia de género dentro del salón de clases. En forma sistematizada se analiza la información recopilada con la cual se les da voz a los alumnos y alumnas quienes aportan sus experiencias importantes del enfoque interpretativo y crítico de la investigación. Se expone la propuesta de un taller de intervención de la violencia de género para la implementación dentro de Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N°29, ante el panorama de la violencia de género y en el proceso de la construcción social de erradicar la violencia dentro de la Educación Media Superior en el contexto geográfico de la delegación de Cuajimalpa.

CAPÍTULO

IV

Impacto de la violencia de género en la comunidad educativa del
CETIS N°29

- 4.1. Rompiendo el silencio entre alumnas y alumnos del CETIS 29
- 4.2. Perspectiva y experiencias de los alumnos ante la violencia de género.
- 4.3. Impacto de la violencia de género en las alumnas y alumnos
- 4.4. Propuesta del taller de intervención de la violencia de género

Capítulo IV

Impacto ante la violencia de género en la comunidad del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.29

En este último capítulo se recolectó el dato empírico dándoles voz a cada una de las alumnas y alumnos que realizaron las entrevistas, las cuales se describen y analizan la perspectiva de ¿cómo ellos viven todos los días con la violencia de género?, así como ¿cuáles son las consecuencias que han sufrido frente a este fenómeno dentro del salón de clases?

Se expone la reflexión sobre la violencia de género dentro del salón de clases, la cual denominé, “rompiendo el silencio entre alumnos y alumnas”. En este apartado de la investigación se les da voz mediante su perspectiva de alumnos y alumnas que son conscientes frente a la violencia de género cotidiana dentro de su salón de clases. En acuerdo con la dirección del CETIS No.29, para realizar la investigación se estableció la propuesta de elaborar el taller de intervención y sensibilidad frente a la problemática analizada en los dos grupos con los que se trabajó, por lo que se realizó la propuesta, en el cual se implementa la prevención de tipos de violencia y violencia de género que rodea a los alumnos y alumnas en la Educación Media Superior.

El taller busca ser implementado en cada uno de los grupos en las clases de tutoría, entrelazándolo con el programa especificar “AMOR ES CHIDO”, este programa actualmente es implementado a nivel medio superior, en el marco del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, del Consejo

Nacional de la Discriminación (CONAPRED), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAM) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que implementaron este programa, por lo que se innovó con la contextualización de la problemática del plantel.

4.1. Rompiendo el silencio entre alumnas y alumnos

A partir del acercamiento al ambiente educativo del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29, se observó que existía en dos grupos, principalmente de tercer semestre de las especialidades de laboratorista clínico y ofimática, un panorama de violencia.

Ante el panorama de la violencia de género que arrojaron las gráficas en el Capítulo III, apartado 3.3, en las cuales se muestra que los alumnos han pasado por un acontecimiento de violencia, y la observación de las dinámicas, confirmaron que los alumnos han experimentado y sufren de la violencia de género dentro del salón de clases, por lo que los alumnos conversaron frente al grupo. No es nada fácil hablar de este tema, ya que exponen fibras emocionales y acontecimientos que han marcado experiencias silenciosas, desagradables para los alumnos y alumnas, es la violencia de género.

un primer momento se realizó la reflexión de que la violencia de género era parte de sus clases. Cuando dije eso, observé que todos hicieron sus caras de asombro y uno levantó la mano y me dijo, “¿Nosotros no nos agredimos, no somos violentos maestra?” A lo que le pregunté al grupo que si ellos creían lo mismo y

todos contestaron que sí que la violencia es sangre o golpes y ellos no pasan eso en clases.

Les solicité a los dos grupos que realizaran una plática de reflexión tomando en cuenta los puntos que se trabajaron en las dinámicas, así como un testimonio en general de todo el grupo ante el panorama de la violencia de género dentro del salón de clases. Cuando eres víctima y agresor, romper el silencio no es fácil emocionalmente, independientemente de lo emocional ya que como sujeto estamos dentro de una sociedad, así como de una estructura cultural y familiar, principalmente que rodea a los alumnos. El hecho de que ellos no identifiquen si están sufriendo de violencia de género, o lo justifiquen, es el resultado de la cotidianidad por lo que los alumnos mencionaron en los dos testimonios grupales que:

“Como grupo no sabíamos que sufríamos violencia de género, por lo que entendemos el ser agresivos con nuestros compañeros o el poner apodosos o el exigir es violencia, no fue fácil reflexionar cada uno de los puntos que trabajamos, en la integración no es fácil ya que muchos compañeros son diferentes a todos no todos, somos iguales y no nos aceptamos, pero que se nos hace fácil hacer lo que hacemos, todos elegimos y coincidimos que es algo normal, porque también lo pasamos en la secundaria y de allí creíamos que todo está bien, no es fácil aceptar que agredimos y también no es fácil que a los compañeros que molestamos, lo acepten que sufren de violencia de género, no podemos definir la violencia de género porque fueron pocas clases con usted maestra, pero sí sabemos que no solo es hacia la mujer o el hombre va más allá de lo que nos han dicho que es la violencia, los maestros, en casa, amigos, hasta los medios de comunicación, no es fácil por lo que creemos que siempre será confundida la violencia de género como la violencia hacia la mujer, ”

(Alumnos tercer semestre, especialidad de laboratorista clínico)

Los alumnos de la especialidad de laboratorista clínico señalaron y describieron su perspectiva de la violencia de género. Cada una de las conductas que son parte de esta violencia para ellos son invisibles ya que las aprenden e interiorizan a lo largo de su vida, las conductas como el lenguaje, los estereotipos y roles de género que cada uno de ellos define e interioriza de lo que es un ser humano en la sociedad, está constituido principalmente por una cultura tradicionalista, estereotipada, por la estructura patriarcal en la que se entretajan las relaciones de poder que producen y reproducen dentro del salón de clases. Estas relaciones de poder son agresivas y visibles en el salón de clases, pero para los alumnos resulta normal que dentro de su salón de clases exista, las burlas, el lenguaje altisonante y agresivo, así como el empoderamiento de ciertos grupos de mujeres a mujeres, de hombres a mujeres, o bien, de mujeres a hombres. Estos grupos visibilizan la violencia de género, pero adoptan las acciones como lo cotidiano ya que ellos mencionan que en la secundaria las conductas eran iguales, han interiorizado y legitimado estas conductas por medio de la interacción social a lo que consideran como normal. Los alumnos de tercer semestre de la especialidad de ofimática afirman que:

“Para nuestro grupo no ha sido fácil porque nos hizo reflexionar y unirnos con todos los del grupo sin importar nuestras diferencias, hicimos nuestra reflexión, de cómo es la convivencia dentro del salón de clases y es común, porque los apodos y los gritos son parte de la escuela, así fue durante la secundaria y hasta en, la primaria, pero algunas compañeras dicen que han sufrido de violencia de género, en general, el grupo dice

que no es así, que ellas no se aguantan, las compañeras nos pidieron que escribiéramos que no es suficiente esas palabras, que ellas sí sienten que son agredidas cuando nosotros no lo vemos “

(Alumnos tercer semestre, especialidad de ofimática)

Los alumnos afirman que existe la violencia de género en el salón de clases, ellos entienden que son conductas normales las cuales han vivido desde la primaria por lo que no se les hacen violentas, han legitimado e interiorizado las conductas “normales”, la cual fortalece la violencia de género dentro del aula de una manera silenciosa, latente, preocupante.

Aunque quería sensibilizar con la reflexión no lo logré, ya que los alumnos no presentaron seriedad, al parecer no tomaron las opiniones de los que entrevisté, todo suena tan común que ellos no le dan importancia ya que se rodean de una cultura de violencia de género, en casa, en la familia, en los medios de comunicación, la música, redes sociales, los amigos, el transporte público, la escuela, en todos lados se vive una cultura de violencia y en la escuela de violencia de género. Es muy complicado sensibilizar ya que cuando los alumnos realizaron los cuestionarios, el cerrado y el abierto, plasmaron que todos han sufrido violencia de género. Considero que abrir y tocar fibras sensibles de las víctimas de la violencia de género no es sencillo ya que los alumnos y alumnas no alcanzan a comprender qué pasa, se confunden ya que son patrones de conducta que ven todos los días y no importa el escenario en el que estén, la cultura de la violencia es preocupante ya que el agresor interioriza que es normal y es lo correcto.

4.2. Perspectiva y experiencias de los alumnos y alumnas ante la violencia de género

Durante las entrevistas, las alumnas y alumnos narraron como es su experiencia y su perspectiva de la violencia de género. De sus testimonios, los cuales se exponen y se describen de manera textual, la transcripción de las entrevistas, en las que se les indagó a las doce alumnas y a los siete alumnos. ¿Cómo fue tu experiencia cuando tus compañeros practican la violencia de género dentro del salón de clases? Cada una de las alumnas y los alumnos respondieron con un nudo en la garganta, o bien su rostro dibujaba una indiferencia hacia la problemática ya que no habían reflexionado ante las conductas que se practican dentro de su salón de clases.

“Yo no sabía que estaba sufriendo violencia, creo que es todo lo que se vive al diario, lo veo en casa con la familia, amigos, pero nunca le había tomado importancia ya que por mi preferencia sexual, pensé que todo eso era de cotorreo, pero me doy cuenta que durante las dinámicas usted maestra daba una explicación sobre la violencia y eso me hizo reflexionar, sin querer o queriendo no sé cómo es pero lo hacemos y no solo me lo han a mí, lo hacen más personas, al momento cuando me ofendieron por primera vez y me gritaron groserías y me pusieron el apodo de la tortilla, pues sí me molestó y me puse como loca, porque el hecho de que a mí me gusten las mujeres y me guste vestirme como niño no quiere decir pos que soy retemala persona, así que creo que juzgan retemal a los que nos vemos diferentes (sic)”

(Nora, 16 años)

En el relato de la alumna se muestra el rompimiento de rol establecido por el sexo biológico, la alumna menciona que es lesbiana, y por ende, su atracción sexual es hacia las mujeres, y ella construye su género, considerando que tiene 16 años y está definiendo su orientación sexual. Por otra parte, el rompimiento del rol y estereotipo de género prestablecido por la estructura patriarcal, situándolo dentro del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29 está desarrollado y fundamentado en una cultura tradicionalista, en donde la mujer solo puede relacionarse sentimentalmente con el hombre.

La situación de conflicto entre los alumnos esta la estructura de la tradición y lo religiosos, tienen mayor peso de rechazo antes las nuevas construcciones de género. Nora expone que por su preferencia sexual es agredida verbalmente, así como ella rompe con la construcción de género estereotipados de la mujer tradicional, el hecho de ser diferente ella no merece ser agredida verbalmente dentro del salón de clases. Observe que durante las dinámicas nadie trabajaba con ella y la alumna trata de integrarse, pero hay un rechazo constante, por lo que determinó que los estereotipos están muy interiorizados por los alumnos y alumnas.

En este sentido se expone el caso de Valentina en el que, por tener una preferencia sexual distinta, al igual que Nora, son rechazadas y agredidas dentro del salón de clases:

“Creo que son emociones encontradas, no porque no es fácil convivir dentro del salón de clases con mi grupo, porque soy bisexual, el hecho de tener preferencias sexuales distintas no es pecado creo yo, no es agradable que me griten o me pongan apodos o crean que estoy contaminada o que eso se contagia o se pega, no es una enfermedad, pero como ya lo dije mejor me acostumbro es mejor así, no siento tan feo, también me he defendido y correspondo con la misma piedra”

(Valentina, 16 años)

En este caso estamos frente a un perfil de preferencia bisexual, es decir le gustan hombres y mujeres, por lo que para sus compañeros no está bien visto, menciona Valentina que la ven y la tratan como si tuviera una enfermedad contagiosa, retomando y considerando la estructura patriarcal tradicional de hombres a mujeres, Valentina como Nora fragmentan esta tradicionalidad cultural representativa de la vida cotidiana en cada uno de los alumnos y por ende refleja un conflicto dentro del salón, el cual detonan las agresiones. Valentina menciona que “me acostumbró” interiorizan la parte de las agresiones como acciones cotidianas normales dentro del escenario educativo. En la estructura patriarcal tradicional de dominación y subordinación hacia la mujer y constituida por los estereotipos y roles de género, Karen comparte su experiencia dentro del salón de clases.

“Mi experiencia dentro del salón de clases no es muy agradable que digamos (ríe) porque el ser mujer no les da derecho a que me manden por cosas que ellos necesitan, no es muy agradable, al menos pidieran las cosas por favor, pero ellos ordenan, también a una compañera le va

peor con ellos yo hasta me cambié de lugar, lo que pasa dentro del salón de clases nadie se da cuenta”

(Karen, 16 años)

Frente a un perfil de dominación y empoderamiento masculino y de sometimiento hacia la mujer, el alumno especula que por ser mujer Karen tiene la facultad de servirle al sujeto para complacerle.

Observé que el alumno que agrede con frecuencia a Karen, el papá es el que asiste a las juntas, durante mi estancia nunca he visto a su mamá en juntas o actividades culturales, el papá del alumno es grosero solamente con el género femenino cuando asiste al plantel. Por lo que afirmo que el alumno fue educado en un ambiente machista. Karen desde el seno familiar ha sido agredida físicamente por su padrastro y las agresiones que vive, en la escuela solo refuerzan la perspectiva y las prácticas de la estructura empoderada de masculinidad que somete, discrimina y agrede.

En el caso de Erendira también es discriminada y subordinada por compañeros de su grupo. A diferencia de Karen, las agresiones físicas solo se han presentado en la escuela:

“La experiencia es terrible por que el hecho de ser mujer tenemos que ser agredidas o los hombres tienen el derecho a que nos insulten, yo miro(sic) las noticias y me doy cuenta que las agresiones y violaciones hacia la mujer no es nada fácil, es muy feo el ver que sales con miedo de casa, luego llego a la escuela y también me hacen en casa porque yo dijo que soy de una familia muy conservadora que está basada en valores en

donde el mi padre y mis hermanos llevan el dinero y nosotras vamos a la escuela y nos quedamos en casa a limpiar y cuando ellos llegan todo está ordenado y bien, pero que le puedo decir maestra mi experiencia con esos compañeros ya es algo normal”

(Erendira, 16 años)

El termino de normalidad que usan las alumnas Karen y Erendira es parte de la cultura de violencia, señalando que Erendira es proveniente de una familia tradicional, donde las mujeres por tradición cultural tienen que obedecer a los hombres en lo que les pidan. La alumna en su testimonio no describe su experiencia dentro del salón de clases, solo hace referencia *“mi experiencia con esos compañeros ya es algo normal”*. La actitud y percepciones de la alumna, que reflejan la dominación masculina inicia desde casa y continúa reproduciéndose en el sometimiento de Erendira en la escuela con las conductas de sus compañeros que la agreden y le exigen servirles para cubrir sus necesidades por el hecho de ser mujer. Este imaginario referido a la subordinación de la mujer es configurado y constituido por los estereotipos y roles de género los cuales perfilan las agresiones verbales, las cuales son parte de las prácticas cotidianas que propician y reproducen la violencia de género en el salón de clases. María Rosa narra:

“Es muy incómodo cuando empiezan a ponerme esos apodos, las primeras veces quería llorar, pero si lloraba ellos me harían más burla, mejor me aguanté y lloré en casa (toca su frente) porque es muy feo que me digan y me hagan burla con unas pequeñas manchas en la piel, mejor me acostumburé y así no siento tan feo”

(María Rosa, 17 años)

Las prácticas cotidianas que propician la violencia de género son las agresiones verbales que María Rosa recibe diariamente ya que por su color de piel y el problema de la dermatitis que presenta acentúa que sus compañeros de clase la agredan colocando apodosos que son desagradables y ofensivos para María Rosa lo cual estas conductas afectan en su autoestima, y su estabilidad emocional. Al igual que Valentina, la alumna hace referencia a “mejor me acostumbré” esta afirmación revela la legitimación de las conductas en la vida cotidiana. Las agresiones que recibe María Rosa están perfiladas en los estereotipos de género, así como el caso de Alejandra quien por su estatura es motivo de burlas. Señala Pérez (2012) “el cuerpo a la vez que otorga identidad transmite la cultura que cada sociedad impone, ésta será adoptada según los procesos internos y externos de cada individuo” (p. 67).

“Mi experiencia no es nada fácil lidiar todos los días con las burlas por mi estatura, como lo mencioné en la otra pregunta muchas personas están de mi estatura y por qué me molestan a mí, eso no lo entiendo, pero lo que sí sé es que no es justo porque los maestros ven y no dicen nada ellos se supone que son la autoridad y prefieren no ver, y no he ido con otra autoridad porque no considero que sea una problemática importante y bueno otros compañeros me han dicho que no me queje, que no lo hacen en forma de ofender, pero ellos no saben cómo estuvo mi día o como están las cosas en casa”

(Alejandra, 16 años)

Las burlas constantes hacia Alejandra son un mecanismo de discriminación enfocadas a los estereotipos de belleza preestablecidos actualmente por los medios de comunicación, Metz (2016) señala que “Los medios de comunicación, especialmente la televisión, juegan un papel trascendental en la construcción de la

identidad social; y su extraordinaria difusión los convierten en agentes por excelencia para instituir y reafirmar imaginarios que perpetúan las brechas de género” (p. 301). Los estereotipos de género incluyen por el estándar de belleza de la mujer de los medios de comunicación masivos, en el que la complexión corporal justifica un índice de agresiones cuando los cuerpos no se ajustan a los estereotipos de belleza Le Breton (2011) señala que

“La mujer es juzgada despiadadamente sobre su apariencia, su seducción, su juventud y no encuentra salvación más allá. Ella vale, lo que vale su cuerpo en el comercio de la seducción” (p.233). Regina es juzgada por su complexión y de esta manera la otorgan un valor por su apariencia.

“La experiencia es algo que no me gustaría que alguien más lo viva y no porque sea tan terrible sino porque no dejar en paz a los demás y no vernos como cosas sino como personas, porque el que pongan apodos y me agredan por ser gordita no está bien”

(Regina, 17 años)

Regina no cumple con los estándares de belleza, los cuales están estructurados por la moda, redes sociales principalmente contribuyen al pensamiento y perspectiva de las demás alumnas, las cuales marcan limitaciones. Sonia menciona que desde su experiencia por usar lentes sufre discriminación en su salón de clases.

“Que le puedo decir de mi experiencia yo uso lentes porque los necesito y sé que tienen mucho aumento, pero siento que no es motivo de burla o que me insulten, no me gusta que digan de cosas en clase, no es fácil lidiar con ello toda la semana y a todas horas”

(Sonia, 17 años)

Como se puede observar, el motivo de burla son los lentes que Sonia necesita, esto es objeto de ridiculizar verbalmente, la imagen que proyecta no cumple con la normalidad ante la belleza ideal Pérez afirma que

“La imagen deviene la norma, ella influye en la formación de la identidad del sujeto, si el cuerpo es la imagen y el sujeto es la belleza; entonces, la identidad es erigida espontáneamente, sobre un criterio ideal, una simetría imperfectiva, en complemento de los cánones de belleza, donde la mujer virtual debe ser el espejo de la mujer real y la mujer real es el espejo de la mujer virtual” (p.69).

Sonia por utilizar lentes rompe con la mujer ideal ante la perspectiva de sus agresoras. Ante el estereotipo de belleza de la mujer, la moralidad está presente, establecida por la estructura machista entrelazada con el patriarcado, en donde los juicios de valor ante las actividades de las mujeres están limitados entre lo bueno y lo malo. Magaly menciona su experiencia ante estos juicios de valor:

“Mi experiencia en eso no había pensado de verdad, ya que me dicen o me ponen apodos porque me gusta salir con varios chicos fuera y dentro de la escuela, yo creo que eso no es malo, porque eso no son mis novios, son mis amigos, pero no me voy a poner darle explicaciones a cada uno de los que me dicen de cosas, si bien, me molesta, pero mejor no hago caso y hago como si nada pasara”

(Magaly, 16 años)

Ante los roles de género incurre la interpretación de lo real entre mujeres, teniendo un impacto significativo ante el rol y el estereotipo de género la belleza femenina

conforma la apariencia reglamentaria actual de la mujer. Daniela narra su experiencia:

“Le diré mi experiencia no es nada agradable, porque me dicen marimacha, porque decirme así, pero creo que ya no es nada agradable porque soy mujer, pero desde niña me hasta en casa mis tías me han dicho así, me gustaban los carritos y me decían es que es niño niña, por que ponerle nombres a los juguetes, y hora hasta mi forma de vestir les molesta, no entiendo por qué pero no me gusta que me molesten, y por lo que opté mentalizarme a no hacer caso”

(Daniela, 18 años)

La belleza es articulada desde una cultura visual aprendida por los medios de comunicación principalmente redes sociales. Daniela desde su experiencia, muestra que la mujer tiene que cumplir con una belleza establecida. Pérez (2012) señala que “la mujer cumple con procedimientos que conducen a una acentuación de la imagen corporal, tanto del hombre como de la mujer: las prendas de vestir, el maquillaje” (p.68). Las prendas de vestir constituyen la identidad por lo que Daniela refleja lo propio de un hombre, referente a su vestimenta, es una experiencia de un problema de homofobia, los estereotipos de belleza en las mujeres no sólo giran sobre lo visual sino también en a lo cultural y el estatus de clase social, el caso de Amy se entre teje la violencia desde la discriminación étnica:

“Mi experiencia frente a las acciones que me hacen dentro del salón de clases, no es fácil, pero a su vez le puedo decir que están ellos en un error cuando me dicen india, no saben que son cosas que mi familia me heredó, pero qué le digo maestra cuando me dicen de cosas no es nada agradable, porque es todo el tiempo, pero la verdad también respondo

con las mismas cosas y palabras no me dejaré, pero no tenemos por qué practicar la violencia, bueno, pues eso digo”

(Amy, 16 años)

El caso de Amy es agredida por sus raíces étnicas otomíes dentro del salón de clases, la perspectiva de sus agresores ante la tipología degradante así como un racismo latente, ya que físicamente y en vestimenta Amy no cumple con los estándares actuales de belleza y la mujer citadina.

Dentro del salón de clases existe el control y la opresión, en el caso de Gloria resalta que por ser una estudiante activa y comprometida con su aprendizaje, es motivo de agresiones.

“Mi experiencia ha sido difícil porque en mi grupo no me quieren ni conviven conmigo, ojalá pronto pase esto, porque no me explico o no entiendo por qué me agreden en mi salón de clases, por entregar tareas y trabajar en clases, no es motivo para que agredan yo tengo un fin y un objetivo que es entrar a la universidad por eso me aplico, no lo hago para molestar a mis compañeros, por lo que mejor no hago caso y me acostumbro a lo que me dicen, porque estamos de paso aquí”

(Gloria 16 años)

Observé durante las entrevistas que las alumnas están conscientes que sufren de violencia, pero no lo aceptan, ya que la palabra violencia por si sola, es agresiva en el lenguaje y el concepto que tienen de esta, es solo agresión física, por lo que el termino de violencia de género es un poco confuso para ellas. Las alumnas y los alumnos están dentro del espiral creciente de la violencia género.

Durante la entrevista relatan su experiencia ante la violencia de género, la pregunta que ellos contestaron fue: ¿Cómo fue tu experiencia cuando tus compañeros practican la violencia de género dentro del salón de clases? Cada uno de los testimonios narra y rompe el silencio ante la violencia de género.

“Mi experiencia la verdad no es padre, no me gusta mucho cómo me hablan sobre todo porque no son chicos con los que no me llevo nunca les he faltado al respeto, pero ellos no tienen eso, el respeto, el hecho de tener rasgos o imperfecciones en la piel no son motivo de que me llamen así o me digan cosas feas”

(Saúl, 17 años)

La experiencia de Saúl rompe el silencio de las agresiones ante la violencia de género, el hecho de que el alumno no diga nada ante el lenguaje agresivo, ofensivo, no es considerado debilidad ante las agresiones, de los estereotipos de belleza masculina establecidos actualmente por los medios de comunicación masiva como las redes sociales.

“Mi experiencia, no es muy agradable ya que el hecho de hablar y que todo el grupo comience a hacerme burla es muy feo sabe hay veces que ya no quiero regresar a la escuela, sé que eso no solucionara mi problema, pero al menos no me hacen sentir mal, pero no es fácil entrar todos los días, lo que hago es pensar que aquí estoy de paso y solo es un tiempo y pronto me iré. Pero mejor hago como si nada pasa y no veo nada que mejor me acostumbro y acostumbre a lo que me dicen”

(Ricardo, 16 años)

El testimonio anterior configura el perfil físico del hombre. Así mismo los estereotipos de belleza masculinos envuelven los rasgos que acentúan y resaltan a un hombre, por ejemplo, el tono de voz. En el caso de Ricardo muestra que el

estereotipo masculino es minimizado ante su voz que perfila al tono femenino. Por lo que para Ricardo el asistir a la escuela es una lucha constante emocionalmente ya que su autoestima y la seguridad dentro del salón de clases es nula y esto afecta su desempeño académico.

Las acciones masculinas están marcadas socialmente por la estructura patriarcal, en la cual el hombre no debe y no tiene que hacer prácticas que definan a la mujer, es el caso de Diego:

“Mi experiencia frente a las tonterías que me dicen, son muy feas no me gustan a pesar de que soy hombre me siento mal muy mal, no lo puedo expresar porque no es correcto, que un hombre no se queja, no llora y por eso no me quejo, a pesar desde que me hidrató los labios mis padres en la familia y en la escuela lo ven mal, no es cualquier cosa, a mí dicen cosas muy feas la cual me hacen no querer ir a la escuela, de hecho lo hago escondida pero aun así me han visto y me hacen burla”

(Diego, 17 años)

Por usar un hidratante para labios, Diego es considerado como niña, él mismo esconde sus emociones mediante la creencia de que un hombre no llora, ante las agresiones verbales utilizadas es catalogado y molestado, por lo que asistir al plantel es complicado por el hecho de utilizar un accesorio para uso femenino.

“Que le puedo decir de mi experiencia, no es nada agradable de hecho es muy nefasta diría yo por que el hecho de que te juntes con mujeres piensan que eres gay, y no es así creo que es por los que me hacen burla son de un pueblo de mente muy chiquita, la verdad me gusta sentirme bien y mis compañeras me hacen sentir por eso hablo con ellas y me junto con ellas pero las que me molestan son muy groseras y la verdad para defenderme les he dicho nacas”

(Carlos, 18 años)

La experiencia de Carlos muestra, por el pensamiento estereotipado de interacción y convivencia establecido por la estructura patriarcal, que los hombres deben de juntarse con hombres minimizando y subordinando a la mujer, por lo que Carlos rompe con esa idea estereotipada de la interacción entre hombres y mujeres.

“Mi experiencia cuando mis compañeros practican la violencia dentro del salón de clases, pues no sé cómo decirle maestra no es fácil, todo es complicado el hecho que por no tener un gusto como el futbol no es razón para me digan y griten estupideces, muchos dicen que es en forma de juego pero no es juego imagínese que alguien mate o viola, alguien y se diga que es un juego, eso no es posible todos dentro del salón hacen como si nada pasara, pero si pasa algo y esas cosas que ellos hacen no se hace, pero que la sociedad está más torcida que nunca”

(Jaime, 16 años)

El caso de Jaime muestra el conflicto ante los roles de género ya que él no juega futbol y el grupo de personas que lo agreden lo catalogan, señalan y agreden por no coincidir en sus gustos deportivos. Desde su perspectiva, él considera que esas actitudes y agresiones tienen un impacto significativo en su formación académica.

“Que le puedo decir mi experiencia es muy trágica suena un poco dramático pero fue así porque el hecho de ser hombre y ser gay, en mi familia es un pecado, una enfermedad, y la escuela es igual o peor aún que dicen que hay diversidad, no es así, tal vez exista en ciertos lugares y con ciertas personas pero en mi salón nunca falta el chistosito que dice cosas sin sentido, que son muy ofensivas, el hecho de salir del closet como lo dicen no es nada fácil y menos que los demás acepten que podemos, ser diferentes o somos distintos a los demás, por la preferencia sexual distinta, qué le puedo decir, pues, no es fácil vivir con agresiones todo el tiempo no físicas ni verbales, la gente se expresa hasta por los codos”

(Julio, 18 años)

La experiencia de Julio expone la situación de ser homosexual, por lo que rompe con el silencio de las agresiones constantes de sus compañeros intolerantes ante su preferencia sexual. Las agresiones homofóbicas tienen un impacto significativo en Julio emocionalmente. En donde estas agresiones se configuran y surgen porque su sexualidad fragmentada y la idea establecida del hombre macho en la cultura mexicana.

“Que le puedo decir (suspiro) el hecho de que te gusten los hombres y las mujeres no es algo anormal, solo es una preferencia distinta a la común, pero mis compañeritos no entiende, en lo personal al momento me hacen sentir incómodo pero eso tiene consecuencias al inicio que comenzaron a decirme de cosas dejé de ir a la escuela y los profesores ven pero no hacen nada, tal vez no alcanzan a escuchar las ofensas, así que no puedo quejarme ya voy a la mitad de las clases y todos se burlan de todos, ya es algo común pero la verdad ustedes no se enteran si no hablamos nosotros”

(Cesar, 17 años)

El caso de Cesar y de Julio fragmentan la estructura patriarcal en donde el hombre es empoderado, dominador y su preferencia sexual rompe por completo este estereotipo masculino y son mal vistos por su grupo de agresores, por ende, las prácticas y las agresiones de evidencian homofobia, la intolerancia hacia sus preferencias sexuales es notoria ya que el lenguaje que utilizan es despectivo discriminatorio impacto emocionalmente y esto crea una inseguridad en Cesar

Las experiencias de los alumnos y las alumnas describen cada uno de sus sentimientos, la manera de ver y de vivir las agresiones dentro del salón de clases, para cada uno de ell@s es más fácil no hacer caso pero esté conlleva, socialmente a una dinámica social de acciones que se producen y reproducen, los

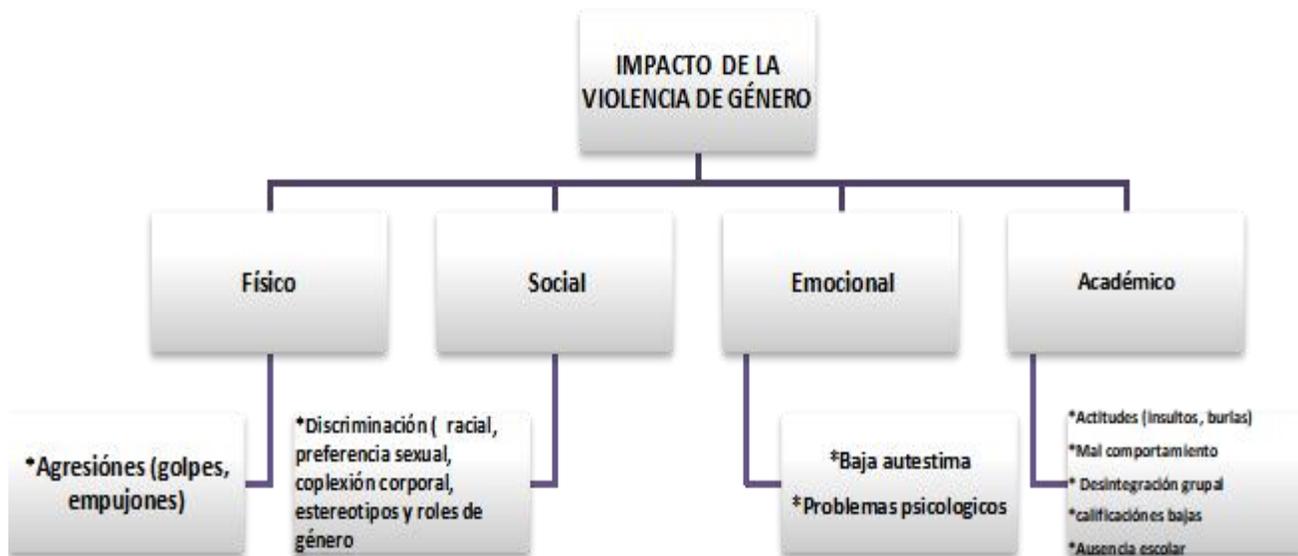
cuales se fundamentan en lo cultural y en el habitus aprendido en la estructura familiar, qué posteriormente reproducen y refuerzan en la escuela. Los alumnos y alumnas tienen una idea muy vaga ante las agresiones sufridas de la violencia de género y así como la complicidad colectiva entre ellos.

4.3. Impacto de la violencia de género en los alumnos

El impacto de la violencia de género en los alumnos y las alumnas tiene cuatro dimensiones, las cuales se identificaron en las entrevistas, ya que ellos las mencionan, pero no como una consecuencia sino como una acción o molestia que les causaron las palabras, las agresiones, discriminación, los apodos, y hasta las agresiones físicas, que los alumnos pasan todos los días.

Las doce entrevistas de alumnas y los siete de alumnos, no son los únicos que sufren violencia de género, las estadísticas que presentaron anteriormente demuestran y reflejan el panorama de violencia dentro del salón de clases, cada una de las consecuencias, se ven, reflejadas, principalmente en lo académico y en su integración al grupo.

El impacto en los alumnos y las alumnas refiere a las emociones (miedo, tristeza, enojo, desesperación) que experimentan cuando sus compañeros los agreden. Las consecuencias de la violencia de género entre los alumnos y las alumnas impactan en lo académico, el cual se divide en cuatro consecuencias, las cuales se observan en el siguiente cuadro organizacional.



- Fuente: Elaboración propia del cuadro organizacional, muestra los cuatro principales impactos de la violencia de género de los alumnos.

El impacto en la actitud y el comportamiento es el que resalta cuando un alumno es agredido, ya que en las entrevistas ellos mismos mencionan que agreden con el mismo lenguaje, o bien mejor se separan de todos en el salón, para no tener conflicto con los agresores.

Lo físico deja huella cuando son golpes en los alumnos, el porcentaje de la gráfica cinco del capítulo III, muestra que sólo cuatro alumnos de la muestra total de los dos grupos han experimentado o participado, las alumnas mencionan en las entrevistas que lo físico son jalones de cabello o jalones de brazo, principalmente.

En lo social, cada uno de los impactos se entretajan y se concentran en las secuelas sociales, ya que estas consecuencias no solo tienen un impacto dentro del salón de clases.

Estas consecuencias, se agudizan cuando los problemas y la violencia de género se unen en cada uno de los escenarios sociales en los que se desarrollan.

El impacto social en los alumnos y alumnas es principalmente en lo académico, es baja de calificación durante los parciales de los semestres, el alumno naturaliza, legitima las prácticas cotidianas de la violencia y lo asimilan, así es como lo indicaron ellas en las entrevistas.

4.4 Propuesta del taller de intervención ante la violencia de género.

La propuesta del taller de intervención se realizó ante el panorama de la violencia de género, de la construcción del estudio de caso del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios, No.29, ya que desde la formación como Sociólogos de la educación, el implementar un taller ante un fenómeno social actual, latente, y visible , es de suma importancia, ya que el enfoque social de planeación y contextualización con la perspectiva de género, impacta fuertemente en el contexto educativo, y con el objetivo principal de sensibilizar a los alumnos, las alumnas, docentes, directivos, administrativos y padres de familia, ante la problemática que existe y que ellos no admiten que la producen y la reproducen en la cotidianidad escolar.

La propuesta del taller de intervención está centrado en la prevención de tipos de violencia y violencia de género que rodea a los alumnos y alumnas en la Educación Media Superior. Unos de los objetivos principales es que se implemente a cada uno de los grupos en las clases de tutoría, no solo en los grupos en los que existe la problemática de la violencia de género, sino que se implemente en todos los grupos, principalmente a los alumnos de nuevo ingreso durante el curso propedéutico, las cuales los alumnos tienen dos horas por

semana, para empezar, erradicar y hacer conciencia sobre la violencia de género, principalmente dentro del salón de clases.

La propuesta del taller está entrelazado con el programa “AMOR ES CHIDO” en el marco del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAM) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (CONAVIM), que tiene el objetivo de erradicar la violencia en general en el contexto educativo de la Educación Media Superior, y lo que busca este taller es sensibilizar a los alumnos de las practicas que producen y reproducen dentro del salón de clases las cuales afectan silenciosamente creyendo que los actos son los correctos o lo normales que deben de tener en esta etapa de su vida académica, la propuesta del taller de intervención contiene:

- 1) Portada
- 2) Introducción
- 3) Objetivo principal
- 4) Objetivos particulares
- 5) Información general del taller
- 6) Planeación del taller
- 7) Temario

En el siguiente apartado se muestra, la propuesta de intervención y sensibilización hacia la violencia de género. Esta propuesta solo contiene las actividades y la planeación de cinco días,de manera global.

Taller de intervención de violencia de género en Educación Media Superior

El taller de intervención está diseñado para su implementación dentro del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N° 29 Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”. Ante el panorama de la violencia de género y con el propósito de erradicar la violencia dentro de la Educación Media Superior en el contexto geográfico de la delegación de Cuajimalpa, se propone sensibilizar principalmente a los alumnos y alumnas que son parte de la comunidad educativa, sin olvidar a directivos, docentes, alumnos y alumnas así como al personal administrativo y padres de familia a quienes se les invita a participar en la nueva construcción de un enfoque social de género e igualdad sin importar sexos biológicos, así como reflexionar e iniciar el cambio dentro en la comunidad del CETIS N°29. De este modo, se propone dar visibilidad al fenómeno y problemática de la violencia de género, la cual desde la estructura de poder y la estructura de producción y reproducción de un habitus que se convierte en cotidianidad dentro del salón de clases, tiene como resultado de conductas violentas, silenciosas, que dejan huella en cada uno de las alumnas y alumnos, las cuales legitiman en el imaginario social de “eso es normal a todos nos pasa” “es parte de esta etapa” “mejor me acostumbro”.

Por eso es necesario sensibilizar y visibilizar la violencia de género dentro del salón de clases y de la comunidad educativa, como una problemática importante, diseñar protocolos de convivencia y contra la violencia de género.

Objetivo principal

- Que el alumno y las alumnas conozcan las prácticas que realizan dentro del salón de clases que son parte de la violencia de género, así como sensibilízos ante la problemática
- Sensibilizar a los alumnos y alumnas ante la violencia de género dentro del salón de clases, así como explicarles el concepto de género y definirles de manera simple y contextualizada cuáles son las prácticas que propician la violencia de género.

Objetivos particulares

- Que el alumno y las alumnas conozca, y defina ¿Qué es la categoría género? ¿Qué es la violencia de género? de manera sencilla, dinámica y atractiva, para atrapar la atención y despertar interés dentro del taller.
- Definirles a los alumnos y alumnas de manera sencilla ¿Cuáles son las prácticas que ellos realizan dentro del salón de clases las cuales propician la violencia de género? Para iniciar la sensibilización y la importancia de cada una de ellas, así como las afectaciones o consecuencias de las prácticas dentro del salón de clases.

El taller está diseñado para aplicar en los grupos de tercer semestre, principalmente en las especialidades Laboratorista clínico y Ofimática, en las clases de tutoría de cada uno de los grupos. También se puede aplicar en todos los semestres, así como se puede implementar en la planeación del curso propedéutico de nuevo ingreso.

El taller va dirigido a los alumnos y alumnas que estén inscritos, sin importar su situación académica (regular o irregular), también es necesario que se incluya a los alumnos del programa “No me Abandone” ya que como recursos de los submódulos de las especialidades, interactúan todos los días dentro del salón de clases.

El tiempo de aplicación del taller es de una hora por día, de lunes a viernes en los grupos de tercer semestre de las especialidades de Laboratorista clínicos y Ofimática. En los grupos y semestres restantes la aplicación es de una hora en las clases de tutoría. Para los alumnos de nuevo ingreso se aplicará media hora del taller durante las dos semanas del curso propedéutico.

El espacio idóneo del taller es el auditorio del plantel ya que es el lugar adecuado con los materiales electrónicos que se utilizarán.

***El taller se actualizará en su planeación a partir de las necesidades grupales, para dar un seguimiento del mismo y cumplir con el objetivo principal**

Planeación en general del taller

Nº de sesión	Lugar	Objetivo	Materiales	Tema	Actividades
1	Auditorio	Que los alumnos y alumnas conozcan que es la categoría de género	hojas blancas, bolígrafo	¿Qué es género?	<p>1-. Presentarles en diapositivas de power Point, la definición de Marta Lamas de la categoría de género.</p> <p>2-. Realizar una lluvia de ideas con los alumnos después de presentar la diapositiva.</p> <p>3-. Solicitar a los alumnos que realicen dos equipos, a los que se les solicita que realicen una definición con sus propias palabras.</p>
2	Auditorio	Qué los alumnos y alumnas conozcan ¿qué es la violencia de género?	Hojas blancas Hojas rojas Un color negro	¿Qué es la violencia de género?	<p>1-. Proyectar el cortometraje “MUDA”</p> <p>2-. Solicitar a los alumnos que en la hoja blanca realicen una reflexión en 5 líneas del video.</p> <p>3-. Se le solicita al grupo que hagan 4 equipos, y unan las hojas rojas en las cuales van a escribir y numerar las practicas que definan la violencia de género las cuales observaron en el video. Y se le solicita que guarden para la siguiente sesión</p>
3	Auditorio	Qué los alumnos y alumnas conozcan las prácticas comunes cotidianas de la violencia de género dentro del salón de clases	-Pañoletas de colores -Listones de colores. -hojas blancas -lápiz, goma y sacapuntas	¿Cuáles son las prácticas cotidianas de la violencia de género?	<p>1-. Se le solicita a dos alumnos que pasen al frente y retomen lo de las hojas rojas y les mencionen a sus compañeros que fue lo que escribieron.</p> <p>2-. A partir de lo que expongan los alumnos se les solicita que con las pañoletas tapen sus ojos solamente la mitad del grupo y la otra mitad amarre sus manos, posteriormente se les indica que los que tienen los ojos tapados repitan las acciones que escribieron en sus hojas negras y los alumnos que tiene atadas las manos tendrán que responder con gestos sin mover las manos, posteriormente se les solicita que se quinten y desamaren las manos y se retiren del auditorio</p>

4	Auditorio	Qué los alumnos y alumnas reflexionen que las practicas que realizan cotidianamente son parte de la violencia de género	Sin material	Sensibilizar a los alumnos y alumnas ante sus prácticas dentro del salón de clases	<p>1-. Se les solicita a los alumnos que expongan su experiencia de la clase anterior.</p> <p>2-. Se le indica al grupo que realicen parejas de un hombre y una mujer, y que se pongan de espaldas y le platiquen a sus compañeros si alguna vez han realizado una acción que lastime a los demás dentro de la violencia de género.</p> <p>3-. Se les deja de tarea a los alumnos que escriban si han sido agresores o víctimas y platiquen su experiencia</p>
5	Auditorio	Visibilizar la problemática de la violencia de género	Sin material	Sensibilizar a los alumnos y alumnas, así como visibilizar que sus prácticas tienen un impacto en cada uno de ellos	<p>1-. Proyectar el cortometraje "EL ORDEN DE LAS COSAS"</p> <p>2-. Se le solicita al grupo que han una reflexión sin escribirla.</p> <p>3-. Se les pide que realicen un círculo y cada uno de los alumnos y alumnas diga su reflexión.</p> <p>4-. Para el Cierre del taller, se les hace la reflexión de que sus prácticas y el nada pasa tiene un impacto silencioso y es necesario que como comunidad educativa inicie el cambio.</p>

Bibliografía

- Lamas, Marta La antropología feminista y la categoría "género" Nueva Antropología, [En línea] vol. VIII, núm. 30, noviembre, 1986, [fecha de consulta: 8 febrero 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>> ISSN: 0185-
- "The Order of Things" (2010) A short film by the Alenda Brothers - Un cortometraje de los Hermanos Alenda, protagonizado por Manuela Vellés, Mariano Venancio, Javier Gutiérrez y Biel Durán. Nominado al Premio Goya 2011 - Mejor Cortometraje de Ficción. <https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q>
- "Muda. Sin habla. Ahogada en un grito de auxilio. Muda de voz y de vista. Pero, ¿y si se pudiesen cambiar las cosas? ¿Y si existiese una salida?". Cortometraje sobre la violencia de género en los jóvenes. - Finalista Mejor Corto al Compromiso Social Festival No te Cortes de Madrid. <https://www.youtube.com/watch?v=u2wywqhcZfQ>

Conclusiones

La presencia de la violencia de género en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29, Juan José de los Reyes Martínez , “El pipila” es un fenómeno que involucra a toda la comunidad educativa desde los alumnos, alumnas, profesores, profesoras, personal administrativo, directivos y padres de familia ya que a partir de la respectiva de género y las aproximaciones teóricas de perspectiva de análisis, las relaciones de poder y la práctica cotidiana en la educación, permitieron identificar las bases metodológicas para este estudio de caso, así como definir el enfoque de violencia de género frente a la idea de que la violencia de género solo se ejerce de hombre hacia la mujer. Ya que a partir de los estudios feministas principalmente de Osborne, 2009, la violencia se define y la entiendo como un fenómeno estructural que no solo se da de hombres hacia mujeres, esta categoría de análisis, permite analizar, los nuevos géneros contruidos por las orientaciones de la diversidad sexual, la discriminación cultural, aspectos físicos, los roles de género, las agresiones cotidianas (lenguaje irónico, señas, imposición de actividades, tono de voz, insultos) de la violencia y conjuntarla en un solo fenómeno.

La violencia de género centra las diferentes expresiones de la violencia como un mecanismo de control, y esto representa un continuo en la cotidianidad del centro de estudios, en donde existe una gran tolerancia hacia este tipo de conductas violentas.

Para abrir el panorama del estudio de caso fue necesario contextualizar la Educación Media Superior y la Zona de Cuajimalpa de Morelos, ya que a partir de los antecedentes históricos de la educación media superior y la educación tecnológica marcaron el contexto y la población ante el estudio de caso, ya que al conocer las ofertas educativas de los alrededores, enfoque que esta investigación tiene un parámetro ante la formación educativa en relación con la violencia de género.

La violencia de género es un tema de las nuevas investigaciones dentro de las ciencias sociales principalmente en los estudios feministas, así como en la sociología de la educación y la antropología, principalmente. Las investigaciones se han enfocado en la violencia hacia la mujer, feminicidios y estereotipos de género, masculinidades o bien el bullying. Esta investigación se orientó y se contextualizó dentro de un salón de clases principalmente en la violencia de género y las relaciones de poder que legitiman esta violencia

A lo largo de la investigación se presentaron obstáculos, con los actores educativos con lo que trabaje, en primer momento con los profesores ya que se negaron rotundamente a trabajar directamente conmigo, no me brindaron entrevistas, por ese motivo no describo ni estudio el comportamiento de los profesores de manera detallada, el segundo obstáculo fueron los datos sobre los alumnos, para realizar la selección de mi muestra, solo por parte de orientación educativa obtuve los alumnos con mayor número de reportes pero me negaron el tipo de reporte, solo me mencionaron a grandes rasgos, que eran los grupos con

mayor problemáticas de conducta, que habían reportado los profesores, el tercer obstáculo fue que de mi muestra de setenta alumnos solo permitieron ser entrevistados diecinueve alumnos y esto no ayudo mucho a mi investigación así que me acople con los recursos y se superaron cada uno de los obstáculos, es importante mencionar que por protocolos de trabajos y la protección de datos e identidad hay datos que especifique con claridad en la investigación.

Existe una gran diferencia entre los resultados de los alumnos entrevistados y el trabajo cuantitativo del total de la muestra, ya que las herramientas que se utilizaron fueron muy breves y concretas con un lenguaje generalizado, en el trabajo cuantitativo observamos que la mayoría de los alumno han sido agresores y han sido agredidos, de los cuales no se identificaron como agresores y agredidos por cuestiones de protocolo de trabajo con las autoridades del plantel que me limitaron esta investigación; a diferencia de las entrevistas los alumnos se expresaron se observo un discurso mas profundo de mayor auto-análisis, ya que el grupo me conocía y existía confianza.

Analizar la violencia de género como práctica cotidiana dentro del campo educativo y cómo legitiman y naturalizan esta práctica social dentro del ambiente escolar es la coyuntura principal de la investigación que ha permitido nombrar de otras maneras las conductas evidentes, los hechos ocultos.

Fue posible registrar analizar una variedad de situaciones de la vida escolar cotidiana, la escuela es el escenario de reproducción de la violencia de género, influye en la legitimación y en la práctica de las relaciones de poder que ya que reproduce y refuerza el orden patriarcal

La violencia de género dentro del aula es reforzada a partir de la legitimación y la cotidianidad de las prácticas violentas, específicamente la violencia simbólica, la cual propicia la violencia género del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No.29.

Lo que pasa dentro de un salón de clases es poco investigado ya que es complicado el que dentro de un plantel educativo den permiso de realizar una investigación o bien si lo permiten los profesores, los alumnos y las alumnas sobre actúan sus clases, es decir, los actores sociales realizan un esfera imaginaria de la realidad social, cómo si nada pasara, pero la realidad es otra, a pesar que la violencia de género perfila algunos aspectos del Bullying, y la construcción de las relaciones de poder así como la reproducción de la misma violencia de género los alumnos y las alumnas no identifican que las acciones que realizan y la propician.

Dentro del salón de clases, la violencia de género es silenciosa en cada una de las víctimas a lo largo de las entrevistas el hecho y el pensamiento de **“mejor me acostumbro”** no sólo es una frase, se convierte en una práctica cotidiana que está expuesta dentro del salón de clases, los alumnos y las alumnas están legitimando con esta acción la violencia, mi atención y observación se enfocó en

que todas las víctimas decían algo similar, o bien que todo era normal dentro de su vida académica. Existe una complicidad colectiva en donde el fenómeno de la violencia de género es silencioso ya que todos lo ven, pero nadie lo visibiliza. Menciona Bourdieu (2000), “representan objetiva y simbólicamente la negación de la dominación en tanto existe una ceguera de género que mantiene una cortina de humo ante las situaciones de violencia.” (p.205).

El silencio dentro del salón de clases ante las agresiones configura la cultura del silencio como parte de la socialización cotidiana, es preocupante y alarmante de cada una de esas acciones que legitiman la violencia de género ya que no encuentran que sea un problema dentro del salón de clases; los agresores dentro del salón de clases no manifiestan que producen y reproducen la violencia, esta práctica de la violencia no tiene fin ya no se tienen los protocolos o programas que erradiquen la violencia de género.

Actualmente existen programas de intervención dentro de la Subsecretaría de Educación Media Superior, pero no son suficientes para atender las necesidades los programas que actualmente se realizan en prevención de la violencia de género en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N°29 Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”, son:

- Construye-T
- Amor es chido

Estos programas no son suficientes para erradicar la violencia de género y sensibilizar a los alumnos.

La comunidad educativa con la que se trabajó en esta investigación es indiferente a este fenómeno de la violencia de género, estamos acostumbrados a ese tipo de acciones y prácticas, y sólo se le da importancia cuando la violencia es física o agresión sexual.

En esta investigación los profesores son actores sociales que negaron su ayuda y aportación para este análisis, lo que observé durante mi servicio social es que ellos son indiferentes ante la problemática, ya que no intervienen cuando ven, alguna agresión durante sus clases (insultos, groserías), la única intervención es canalizándolo a las áreas correspondientes es decir a orientación educativa, subdirección bien dirección, o un siempre **“guarde silencio”**, considero que por eso los alumnos y alumnas no se acercan con alguna autoridad del plantel para denunciar que algo está pasando dentro del salón de clases y esto es un problema que afecta principalmente a los alumnos.

Cada uno de los actores educativos son partícipes de que la violencia de género dentro del salón de clases sea silenciosa ya que construyen un imaginario social de **“todo es normal”**, que es parte de esta etapa de la educación media superior. Es necesario que se tome conciencia sobre el tema y que cada institución educativa presente un protocolo ante la violencia género dentro del salón de clases y se sensibilice a los alumnos, alumnas, y toda la comunidad educativa de lo que es este fenómeno social.

En esta investigación se realizó una propuesta de intervención y sensibilización de la violencia de género, la cual por el tiempo en el que me dejaron trabajar con los alumnos de las especialidades de laboratorista clínico y ofimática, no se implementó, sólo se quedó como una propuesta hacia la problemática que arrojo el cuestionario de rasgos de un ambiente escolar positivo y se complementó con esta investigación, por ese motivo solo se presenta la propuesta y no el resultado, el cual considero que los datos de la intervención hubieran fortalecido este trabajo de tesis.

Es necesario que aplique en todos los CETIS, este taller de intervención de la violencia de género, ya que en el nuevo marco de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, consideran que es una obligación, la perspectiva de género que permita mejorar la vida de las personas:

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la **perspectiva de género** se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten **identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres**, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las **acciones que deben emprenderse** para actuar sobre los factores de género y **crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género**. Cuando se habla de **perspectiva de género**, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias

entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Mirar o **analizar alguna situación desde la perspectiva de género** permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada.

Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este **enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados** y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

- Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado).
- Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.
- Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

La importancia de la **aplicación de la perspectiva de género** radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que **la perspectiva de género** mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.

Tengo la certeza que si se emplea esta propuesta de intervención no será suficiente, ya que en el seno familiar y los diferentes escenarios sociales se articula la estructura patriarcal de organización de las que prácticas inconsciente y tradicionalmente son adquiridas e interiorizadas, ya que desde el hogar se establecen los roles de género y los estereotipos, los mismos que son reforzados en la escuela. Para realizar un cambio o una intervención en la violencia de género es necesario que se inicie desde la raíz, lo que es un sueño utópico y más que se implemente dentro de la educación.

Esta investigación es relevante para que la comunidad de nuestra casa de estudios la Universidad Pedagógica Nacional, y mis compañeros de la licenciatura de Sociología de la Educación se interesen por el tema de la violencia de género, con el objetivo de exponer y contextualizar la problemática y que el fenómeno se haga visible, que se haga conciencia de las acciones y comportamientos que se realizan cotidianamente, con esta investigación y la investigaciones futuras se cambie la mirada del lector, que no solo se vea el fenómeno de la violencia de género como una violencia hacia la mujer, sino desde una óptica con enfoques

multidisciplinarios en donde la homofobia, la discriminación y sus dimensiones sociales se analicen desde la óptica sociológica de la violencia género.

Referencias

Achilli, E.L. (2004). Investigación y Formación docente. Rosario: Laborde Editor.

BUQUET, C. A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. Perfiles Educativos, México, vol. XXXIII, Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación. 211-225.

Bourdieu, Pierre (2000b), Intelectuales, política y poder, Buenos Aires, Eudeba

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron (2005), La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, México, Fontamara.

Bourdieu, Pierre. Capital cultural, escuela y espacio social, siglo XXI, México 2000.

Bourdieu, Pierre. La dominación masculina, Anagrama, Barcelona.

Buquet, C. A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. Perfiles Educativos, México, vol. XXXIII, Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación. 211-225.

Bustamante Díez, Yoloxóchitl La educación media superior en México Innovación Educativa, vol. 14, núm. 64, enero-abril, 2014, pp. 11-22 [Fecha de consulta: 27 de febrero 2018] Disponible en:<http://www.redalyc.org/pdf/1794/179430480002.pdf>>>ISSN: 1665-2673

Carillo Meraz Rosalia. Educación, Género y Violencia. El Cotidiano, núm.158, Noviembre-Diciembre, 2009,

Cubillas Rodríguez, María José; Valdez, Elba Abril; Domínguez Ibáñez, Sandra Elvia; Román Pérez, Rosario; Hernández Montaña, Alicia; Zapata Salazar, Joel (2016) Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. Vol.2.

D'Argemir, D. C. (2008). Construyendo imaginarios, identidades, comunidades: El papel de los medios de comunicación. En C. D. Margaret Bullen, Retos teóricos y nuevas prácticas. 179-208.

Elsie Rockwell . (2008). La escuela cotidiana. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica

Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. Cuadernos de trabajo social, (18), 7-31. Recuperado de

Foucault, M. Microfísica del Poder, La piqueta, Madrid .1979.

Foucault, Michel (1999a), Historia de la sexualidad: la voluntad de saber; Tomo I; México, siglo XXI, 27ª. Edición.

Foucault, Michel (1999a). La arqueología del saber. . Traducida al castellano por Amelio Garzón del Camino. Siglo XXI editores S.A. México.

Foucault, Michel (2001). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Primera edición con nueva introducción. Alianza Editorial S. A Madrid, España.

García, Carmen T.; Cabral, Blanca E. (1999) Socioantropología de la violencia de género Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 10.

Gutiérrez, N. (coord.) (2013). Etnicidad y conflicto en las Américas. Vol. II. Violencia y activismo político. México: IIS-UNAM.

Gómez, N. A. y Zurita, R. U. (2013). El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. En: Furlan M. A. y Spitzer S. T. C. (Coords.). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas, ANUIES, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México. 183-222.

Góngora Soberanes Jannette (2009). Ciudadanía Docente y Violencia de Género en la Escuela, Encuentros Reflexivos entre maestras en los Estados de Guerrero y de México. México D.F, incluye INDESOL.

INEGI. (AGOSTO de 2014). INEGI . Recuperado el 22 de septiembre de 2017, de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/ecopred14_presentacion_ejecutiva.pdf

LaParra, Daniel y Tortosa, José M^a (2003) Violencia estructural: una ilustración del concepto, Documentación Social, n^o 131, pp. 57-72.

LaParra, Daniel y Tortosa, José M^a (2003) Violencia estructural: una ilustración del concepto, Documentación Social, n^o 131, pp. 57-72.

Lagarde, Marcela (1990). Identidad. Mexico. Publicación UNAM. Consulté le

Lamas, Marta (1986) La antropología feminista y la categoría "género" Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30.

Lamas, Marta (1999) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Papeles de Población, vol. 5, núm. 21, 147-178

Lamas, Marta (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual Cuicuilco, vol. 7, núm. 18.

Le Breton, David (1985). Corps et Société: essai de sociologie et anthropologie du corps. Paris: Librairie des Méridiens

Lucila Parga Romero* Rocío Verdejo Saavedra. (2018). Violencia/s de género en la universidad. Tejiendo experiencias. Revista "El cotidiano (97-105). Ciudad de México: UAM

Martínez Q., Lucía W. (2007) Romper el silencio de una violencia de género cotidiana Otras Miradas vol. 7, núm. 1.

Metz Galán, Onoris. (2016). Construcción de estereotipos masculinos y femeninos en la televisión dominicana: diferencias en la percepción de roles. Razón y Palabra, 20, 300-319.

Monclús Estella. Antonio (2005) La violencia escolar: perspectivas desde naciones unidas. Revista iberoamericana de educación No. 38.

Mora, P. A. R. (2010). "Violencia y desigualdad de género en el aula. Del contrato sexual al contrato escolar", Saberes para la acción en educación de adultos, núm. 27. 37-42.

Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En J. F. Morales y C. Huici (eds.). Estudios de psicología social, 175-221.

Munévar, D. y Mena, L (2009) Violencia estructural de género. Vol.57, 356-365.

Osborne , R. (2009). Apuntes sobre violencia de género. Barcelona: ballatera.

Parga, Lucila (2010) violencia de género y escuelas secundarias: configuraciones discursivas del profesorado. en violencia de género, juventud y escuelas en México. situación actual y propuestas para su prevención (pág. 99). México, d.f.: lxxii legislatura, cámara de diputados.

Pereira Pérez, Z. (2011) Revista Electrónica Educare

Pérez-Bravo, Adriana. (2012). El cuerpo-objeto y la belleza-sujeto: construcción sociocultural frente al mercado conyugal y profesional. Omnia, vol.18,66-80.

Ramírez Hernández Gloria. (2012) La violencia de género en la educación media superior: invisible, oculta y permanente. Revista Iberoamericana sobre niñez y juventud en lucha por sus derechos, RAYUELA.

Rojas Blanco, Clara Eugenia La violencia cultural y el discurso público de prevención de la violencia Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 19, núm. 38, 2010, pp. 207-230 Instituto de Ciencias Sociales y Administración Ciudad Juárez, México

Rojas Blanco, Clara Eugenia La violencia cultural y el discurso público de prevención de la violencia Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 19, núm. 38, 2010, pp. 207-230 Instituto de Ciencias Sociales y Administración Ciudad Juárez, México

Ruiz-Ramírez, Rosalva; Ayala-Carillo, María del Rosario, (2016) Violencia de género en instituciones de educación Ra Ximhai, vol. 12.

SEMS. (14 de octubre de 2013). Subsecretaría de Educación Media Superior. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/antecedentes_dgb

SEMS. (2009). SEMS. Recuperado el 22 de septiembre de 2017, de primera encuesta Nacional sobre exclusión, intolerancia y violencia en escuelas públicas de educación media superior: http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/217/4_propuesta_encuesta_nacional.pdf

SEP. (11 de noviembre de 2015). mexterior.sep.gob.mx. Recuperado el 22 de marzo de 2018, de <http://www.mexterior.sep.gob.mx/SEMS.html>

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior SEMS. Ciudad de México: Sistema Integral de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS). consulta de antecedentes de la educación media superior.[en línea] < http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/antecedentes_dgb.

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior SEMS. Ciudad de México: Sistema Integral de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS). consulta de antecedentes de la educación tecnológica.[En línea] < http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/antecedentes_dgeti

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior SEMS. Ciudad de México: Sistema Integral de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS). consulta de información sobre planteles.[En línea]

<http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/sigeems_consulta_informacion_sobre_planteles

Stern, Claudio (2007). Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México Estudios Sociológicos, vol. XXV, núm. 73, 105-129

Torres, F. M. (2001). Violencia en la 3. En: La violencia en casa. Paidós, México. 111-180.

UNICEF. (2013). Programa Construye T en escuelas de nivel medio superior , para el desarrollo de proyectos de vida y prevención de riesgos en adolescentes . México : UNICEF .

Velasco Gómez, María José; Álvarez-González, Beatriz (2015) Perfiles y percepciones de género en violencia escolar. Revista de Investigación Educativa, vol. 33,. 211-231.

Villavicencio Miranda, Luis; Zúñiga Fajuri, Alejandra (2015) la violencia de género como opresión estructural Revista Chilena de Derecho vol. 42, núm. 2.

Zapata-Martelo, Emma; Ayala-Carrillo, María del Rosario. Políticas de equidad de género: Educación para una escuela libre de violencia ra ximhai, vol. 10, núm. 7, julio-diciembre, 2014, pp. 1-21 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, Méxicodocumentos/identidadfem.pdf.

Fuentes electrónicas

<http://www.sems.gob.mx/es/sems/colbach>

<https://www.gob.mx/conalep>

<https://www.uaemex.mx/oferta-educativa/preparatorias.html>

<http://www.iems.df.gob.mx/>

<http://www.dgetiweb.mx/CETISNO029/AcercaDe-374>

<https://www.inee.edu.mx/images/stories/2018/Red9/05Historia.pdf>

http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/ems_sistema_educativo_nacional

https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/hdleem_lepree

<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>

<https://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/GenderStereotypes.aspx>

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/ciudadania.pdf>

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

ANEXOS

Anexo 1

Las entrevistas de esta investigación se caracterizaron, por ser espontaneas, sin el eje fundamental de la recopilación de información la cual tiene características distintas que permitieron la obtención de información, cada una de las entrevistas son anónimas solo hicieron referencia a su especialidad, así como su edad únicamente.

- Edad
- Especialidad
- ¿Cómo consideras el ambiente dentro de tu salón de clases?
- ¿Conoces los tipos de violencias que existen?
- ¿Qué es la violencia de género?
- ¿Consideras que has sufrido de violencia de género dentro del salón de clases?
- ¿Consideras que la violencia significa golpes?
- ¿Quiénes son los que hacen la violencia de género dentro de tu salón de clases?
- ¿Tus profesores intervienen cuando tus compañeros practican la violencia?
- ¿Cómo fue tu experiencia cuando tus compañeros practican la violencia de género dentro del salón de clases?

Anexo 2

Grupo: _____ Especialidad: _____ Sexo: _____ Edad: _____

INSTRUCCIONES: Lee con atención cada una de las preguntas y marca con una "X" la respuesta correctamente.

1. Sexo.

Mujer

Hombre

2. Edad.

De 16 a 18 años

De 19 a 23 años

De 24 a 25

3. ¿Cómo consideras que el ambiente escolar dentro de tu salón de clases?

Pésimo Agradable Violento Excelente

4. ¿Los profesores se dirigen respetuosamente hacia el alumnado dentro del salón de clases?

Sí No A veces

5. ¿Has sufrido violencia dentro del salón de clases?

Sí No

6. ¿Qué tipo de violencia has sufrido dentro del salón de clases?

Género Verbal Psicológico Físico Noviazgo Física

Anexo 3

Grupo: _____ Especialidad: _____ Sexo: _____ Edad: _____

INSTRUCCIONES: Lee con atención cada una de las preguntas y argumenta las respuestas.

1. ¿Sabes que es la violencia de género?

2. ¿Dentro de tu salón de clases existe un ambiente de violencia de género?

3. ¿Dentro de tu salón de clases a quien es el que propicia la violencia de género?

4. ¿Dentro del salón de clases te han insultado tus profesores?

5. ¿Durante tus clases tus profesores, toman en cuenta tu opinión para resolver conflictos?

6. ¿Cómo afecta la violencia de género en tu desempeño académico?

ANEXO 4

RASGOS DE UN AMBIENTE ESCOLAR POSITIVO

Lea cada afirmación. Reflexione sobre lo que ocurre en el plantel y marque una casilla por cada una

		Siempre/ casi siempre	Algunas veces	Rara vez/ nunca
Relaciones interpersonales positivas	Las relaciones son de respeto, confianza, justicia, paz y solidaridad			
	La comunicación es respetuosa			
	El personal docente trata bien a las y los estudiantes			
	El alumnado trata con respeto al personal docente			
	Las y los estudiantes confían en los maestros			
Ambiente socioafectivo	Las y los docentes buscan el bienestar del alumnado			
	El personal se siente reconocido por su trabajo			
	El personal docente escucha a las y los estudiantes			
	El personal docente ayuda y orienta a los estudiantes que lo necesitan			
	El personal docente tiene una visión positiva de las y los jóvenes			
	El personal docente entiende a las y los adolescentes			
	El personal docente reconoce los logros de las y los estudiantes			
	Hay cohesión, espíritu de equipo y sentido de pertenencia			
	Predomina la crítica constructiva			
	Las y los estudiantes sienten que la escuela es un lugar seguro y cuidado			
	El alumnado se siente comprendido, escuchado y apreciado			
	Entre las y los estudiantes hay solidaridad y cuidado mutuo			
	El alumnado siente que su esfuerzo es reconocido			
	Las y los estudiantes sienten confianza para participar en las clases y expresar ideas y sentimientos sin ser criticados ni sentirse exhibidos			
Clima de justicia	Las normas, sanciones, derechos y responsabilidades son claros para todos			
	La comunidad escolar participa en la definición y análisis de las normas			
	Se conocen las normas escolares y las consecuencias de no respetarlas			
	Las normas se aplican de manera justa			
	Las y los estudiantes respetan las normas			
	Se promueve una disciplina positiva basada en la autorregulación			
	Al aplicar las sanciones se explica a las y los estudiantes el significado de su acción y cómo debería comportarse en el futuro			
Al aplicar las sanciones se evita avergonzar a las y los estudiantes o lesionar su autoestima				
Convivencia democrática	Todos los integrantes de la comunidad escolar pueden participar en las decisiones de la escuela			
	El personal directivo escucha a la comunidad escolar y toma en cuenta sus propuestas			
	La autoridad se ejerce con firmeza y sin abusos			
	El alumnado elige a sus representantes, participa en la discusión de asuntos de interés común y en proyectos colectivos			
Convivencia pacífica	Los conflictos se manejan y resuelven de manera pacífica, usando la mediación y la negociación			
	Las y los estudiantes saben que serán escuchados y protegidos cuando denuncian actos de violencia			
	Se sanciona cualquier forma de maltrato hacia el alumnado por parte del profesorado			
	Se enseña al alumnado a prevenir la violencia, resistir la presión y resolver conflictos			
	Los casos de acoso, abuso y otras formas de violencia se atienden tomando en cuenta los derechos y el bienestar emocional del alumnado			
Respeto a la diversidad e inclusión	Las y los docentes atienden al alumnado sin hacer distinciones por su género, posición económica, origen étnico, características o preferencias			
	El personal promueve intereses vocacionales evitando estereotipos de clase o de género			
	En la escuela se evita y sanciona la discriminación			
	En la escuela reina un clima de tolerancia y respeto a las distintas formas de ser y de pensar			
Formación socioemocional	En la escuela y en las clases se realizan acciones para fortalecer las habilidades socioemocionales			
	El personal contribuye a fortalecer en las y los estudiantes las habilidades de autorregulación, conciencia social y relación con los demás			
	El personal orienta y apoya a las y los estudiantes que tienen conductas de riesgo o que se encuentran en situaciones críticas			
	Se promueve el comportamiento prosocial para que las y los estudiantes apoyen a sus pares			
	La escuela capacita a las familias para que mejore el clima socioemocional en los hogares			
Organización escolar y ambiente físico adecuados	En los espacios físicos de la escuela se pueden realizar actividades de educación socioemocional			
	Escuela y comunidad unen esfuerzos para mejorar el ambiente escolar			
	La comunidad colabora con la escuela mediante actividades deportivas, culturales y productivas			
	Las familias participan en la mejora de la escuela y en los proyectos de formación socioemocional			